

# BOLETIN EUROPEO

Septiembre 2013



## *Editorial*

La presente edición del boletín europeo recoge la información más relevante del mes de septiembre relativa a áreas de interés como las nuevas tecnologías, el empleo y los asuntos sociales, el medio ambiente, la salud y el consumo, o cuestiones institucionales, como el lanzamiento de la campaña de las elecciones al Parlamento Europeo de 2014. Asimismo, se incluye información sobre reuniones y eventos de interés, así como posibilidades de financiación europea: convocatorias de propuestas, licitaciones y búsquedas de socios para formar consorcios y participar en proyectos financiados por la UE.

**GOBIERNO DE ARAGÓN- OFICINA EN BRUSELAS**

Square de Meeûs, 181050 BRUXELLES / BRUSSEL – BÉLGICA

TEL.: + 32 2/504.79.80 FAX: + 32 2/502.76.61

E-mail: [bruselas@aragon.es](mailto:bruselas@aragon.es)

# SUMARIO

---

## 1. Iniciativas e informes europeos de interés

- Investigación, innovación y nuevas tecnologías
  - La Comisión Europea busca la “Capital de la Innovación”.
  - Nuevas propuestas para conseguir un mercado único de las telecomunicaciones.
  - La Comisión Europea pone en marcha un nuevo indicador de innovación.
  - Primer informe sobre la situación del Espacio Europeo de Investigación
  - La UE destina 660 millones de euros a actividades de investigadores de máximo nivel.
- Industria, Mercado Interior y Consumo
  - Informe sobre la competitividad de 2013.
  - Resultados del Barómetro del Turismo Mundial de la Organización Mundial del Turismo.
  - Celebración de debates en línea en el marco del “Mes del Mercado Único”.
  - Estudio sobre el déficit recaudatorio de los Estados miembros en materia de IVA.
  - Estudio sobre los derechos de la propiedad intelectual.
  - Ofrecer más seguridad a los consumidores: productos sanitarios más seguros
- Empleo, Educación, Asuntos Sociales y Salud
  - El Observatorio Europeo de Ofertas de Empleo destaca el sector sanitario
  - Iniciativa “Apertura de la educación” para impulsar la innovación y las aptitudes digitales
  - Celebración del Día Europeo de las Lenguas
  - Informe sobre las disparidades en salud en la UE
  - Medidas estrictas de la Comisión Europea contra las nuevas drogas.
- Recursos naturales
  - Datos sobre el tratamiento de aguas residuales en Europa.
  - Prioridades de la Asociación Europea para la Innovación sobre Materias Primas.
  - Una nueva estrategia de la UE en favor de los bosques y del sector forestal.
  - “La ciudad que queremos”: soluciones sostenibles para las ciudades europeas.
- Consultas públicas

## 2. Reuniones de relevancia e información institucional

- Breves institucionales.
- Semana Europea de la Movilidad: 16 al 22 de septiembre.
- Día de la cooperación territorial europea.

## 3. Financiación Europea

- Convocatorias y programas de interés
- Búsquedas de socios para la formación de consorcios europeos
- Licitaciones europea

## 1. Iniciativas e informes europeos de interés

### INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

#### LA COMISIÓN EUROPEA BUSCA LA “CAPITAL DE LA INNOVACIÓN”



La Comisión Europea ha iniciado la búsqueda de la primera Capital Europea de la Innovación (iCapital). Este galardón recompensará a la ciudad que esté creando el mejor “ecosistema de innovación”, poniendo en contacto a los ciudadanos, los organismos públicos, el mundo académico y las empresas. Dado que el 68% de la población de la UE vive en zonas urbanas, son estas las que en mayor medida contribuirán a una Europa más innovadora. Las ciudades impulsan la innovación a la hora de prestar sus servicios, pero la clave reside en

crear el entorno adecuado para que otros puedan innovar y hacer posible la conexión entre los sectores público y privado. Un grupo independiente de expertos seleccionará en la primavera de 2014 a la ciudad ganadora, a la que se entregarán 500.000 euros para que amplíe sus actividades en este campo. La fecha límite para la presentación de candidaturas es el 3 de diciembre de 2013.

Pueden presentar sus candidaturas las ciudades de cualquier Estado miembro de la UE o de los países asociados al Programa Marco de Investigación de la UE. El premio se concede a las ciudades con más de 100.000 habitantes y a las iniciativas que se estén llevando a la práctica desde al menos el 1 de enero de 2010. En los Estados donde no haya una ciudad de más de 100.000 habitantes se puede presentar la mayor localidad del país.

Las ciudades candidatas pueden visitar el [sitio web](#) del premio iCapital para obtener información y conocer las bases del concurso.

#### NUEVAS PROPUESTAS PARA CONSEGUIR UN MERCADO ÚNICO DE LAS TELECOMUNICACIONES



El pasado día 11 de septiembre la Comisión Europea adoptó un paquete legislativo para la reforma del mercado de las telecomunicaciones. Bajo el título de “[un continente conectado](#)”, el objetivo de este plan es la reducción de los gastos de los consumidores y la simplificación de la burocracia a que se enfrentan las empresas, así como aportar una serie de nuevos derechos, tanto para los usuarios como para los proveedores de servicios, de manera que Europa pueda ser el líder digital a nivel mundial.

Tal y como se explica en la [Comunicación](#) en la que se basa el plan, a pesar de que las sucesivas reformas emprendidas por la Unión Europea han contribuido a transformar el modo de prestación de los servicios de telecomunicaciones, el funcionamiento del sector sigue basándose en gran medida en veintiocho mercados nacionales. Así, no existe ninguna empresa de telecomunicaciones que funcione en toda la UE, y tanto los operadores como los clientes se enfrentan a precios y normas diferentes. Para abordar estos problemas de manera equilibrada y eficaz, la Comisión Europea ha propuesto un [Reglamento por el que se establecen medidas en relación con el mercado único europeo de las comunicaciones electrónicas y para crear un continente conectado](#). Paralelamente, y de manera intrínsecamente ligada a esta propuesta, el ejecutivo europeo ha propuesto también una [Recomendación sobre metodologías de costes y no discriminación](#).

Los elementos más importantes de este paquete legislativo, que tendrá que ser debatido en el Consejo y el Parlamento Europeo son:

Simplificar las normas de la UE para los operadores de telecomunicaciones: para ello, la Comisión Europea propone una autorización única para funcionar en los veintiocho Estados miembros (en lugar de veintiocho autorizaciones), un umbral legal exigente para regular los submercados de telecomunicaciones (que debería conducir a una reducción del número de mercados regulados) y una mayor armonización del modo en que los operadores pueden arrendar el acceso a las redes que son propiedad de las demás empresas, a fin de proporcionar un servicio competidor.

Eliminar del mercado los recargos de la itinerancia: a partir del 1 de julio de 2014 se prohibirán los cargos para las llamadas entrantes cuando se viaje por la UE. Las empresas tendrán la posibilidad de 1) ofrecer planes de teléfono que se apliquen en toda la Unión Europea («itinerancia como en casa»), cuyo precio se verá impulsado por la competencia nacional, o 2) permitir que sus clientes puedan «disociar», es decir: optar por un proveedor de itinerancia distinto que ofrezca tarifas más baratas, sin necesidad de adquirir una nueva tarjeta SIM. Esta posibilidad se basa en el Reglamento sobre la itinerancia de 2012 que obliga a los operadores a efectuar en julio de 2014 reducciones del 67 % de los precios mayoristas aplicables a los datos.

Poner fin a los recargos en las llamadas internacionales en Europa: según la propuesta, las empresas no podrán cobrar más por una llamada realizada con un teléfono fijo dentro de la UE que por una llamada nacional de larga distancia. El precio de las llamadas de móvil efectuadas dentro de la UE no podrá ser superior a 0,19 euros por minuto (más IVA). Al fijar los precios, las empresas podrán recuperar los costes que puedan justificarse objetivamente, pero desaparecerán los beneficios arbitrarios derivados de las llamadas realizadas dentro de la UE.

Aportar nuevos derechos a los consumidores y armonizar los existentes: la Comisión Europea propone nuevos derechos, como contratos que estén redactados en un lenguaje sencillo y ofrezcan información más comparable, mayores posibilidades de cambiar de proveedor o de contrato, derecho a un contrato de doce meses si no se desea un contrato de mayor duración, derecho a desistir del contrato si no se ofrecen las velocidades de Internet prometidas, y derecho a recibir en una nueva dirección de correo electrónico los correos que se envíen a la anterior tras el cambio de proveedor de Internet.

Asignación coordinada del espectro: ello garantizará a los europeos un mayor acceso a la telefonía móvil 4G y mayor disponibilidad de redes Wi-Fi. Los operadores móviles podrán desarrollar planes de inversión transfronterizos más eficientes, gracias a una mayor coordinación de los calendarios, la duración y otras condiciones vinculadas a la asignación del espectro. Los Estados miembros seguirán siendo responsables y continuarán beneficiándose de los cánones de los operadores móviles, a la vez que actúan en un marco más coherente. Este marco permitirá también ampliar el mercado de los equipos de telecomunicaciones avanzadas.

Más seguridad para los inversores: este es el objetivo principal de la propuesta de Recomendación, mediante la que se tratará de incrementar los niveles de inversión y reducir las divergencias entre los reguladores. Esto supone 1) una mayor armonización y estabilización de los costes que los operadores tradicionales pueden cobrar por ofrecer a otros acceso a sus redes de cobre existentes; y 2) la garantía de que “los solicitantes de acceso” cuentan realmente con un acceso equivalente a las redes. Cuando se garanticen esas limitaciones competitivas y la no discriminación, los precios del acceso mayorista a la banda ancha de “próxima generación” los determinará el mercado y no los reguladores, lo que supondrá reducir la burocracia para los operadores.

#### **LA COMISIÓN EUROPEA PONE EN MARCHA UN NUEVO INDICADOR DE INNOVACIÓN**

La Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador se apoya en cinco indicadores principales. Uno de ellos es mejorar las condiciones de Investigación y Desarrollo (I+D), factores clave en el crecimiento de la competitividad y el empleo, con el fin de aumentar los niveles combinados de inversión pública y privada en I+D hasta el 3% del PIB. Para complementar ese indicador de intensidad en I+D, el Consejo Europeo dio en marzo de 2013 a la Comisión Europea el mandato de elaborar un único indicador de innovación. De esta forma, el [nuevo indicador](#) compara las políticas nacionales en

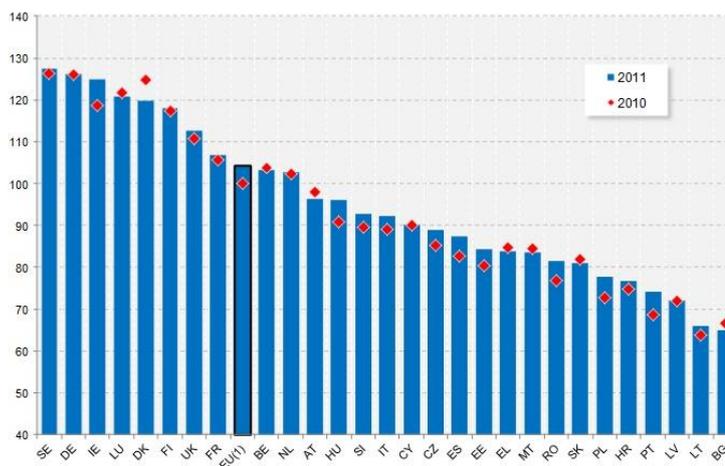
materia de innovación y mide hasta qué punto las ideas procedentes de sectores innovadores pueden plasmarse en el mercado, creando mejores empleos y promoviendo la competitividad de Europa. En base al mismo, los diseñadores de políticas en este ámbito podrán establecer o reforzar acciones para evitar los cuellos de botella y ayudar a que las ideas innovadoras se trasladen a los productos y servicios.

La novedad del indicador propuesto es que se centra en los resultados de la innovación, complementando de esta manera el **marcador** “Unión por la Innovación” y el “Índice Sintético de Innovación” (ISI) de la Comisión Europea. Estos evalúan los resultados en materia de innovación de los Estados miembros y de la UE de forma más amplia, mediante un amplio conjunto de 24 indicadores de innovación que incluyen los insumos, los rendimientos y los resultados.

Como la gama de resultados de la innovación es muy amplia y difiere de un sector a otro, el nuevo indicador se basa en cuatro componentes elegidos por su pertinencia política.

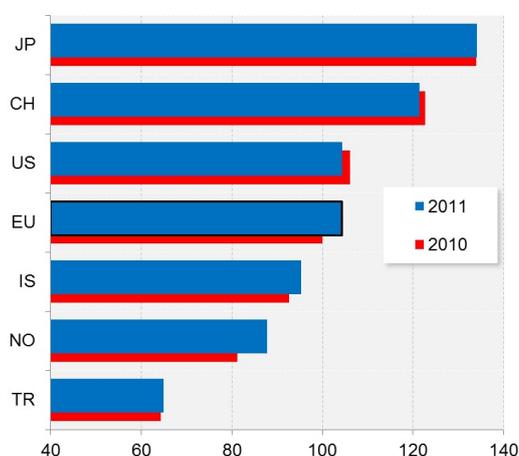
- La **innovación tecnológica** medida por el número de patentes.
- El **empleo en actividades intensivas en conocimiento**, expresado en porcentaje del empleo total.
- La **competitividad de los bienes y servicios intensivos en conocimiento**. Se basa en la contribución de la balanza comercial de productos de alta y media tecnología a la balanza comercial total y en los servicios intensivos en conocimiento como porcentaje del total de las exportaciones de servicios.
- El **empleo en empresas de rápido crecimiento de sectores innovadores**.

Los primeros resultados del indicador de innovación ponen de manifiesto que Suecia, Alemania, Irlanda y Luxemburgo son los Estados miembros de la UE que sacan mayor partido de la innovación, y que existe una gran disparidad de resultados entre todos los países (media de la UE fijada en 100 en 2010):



Source: DG Research and Innovation - Economic Analysis unit  
 Data: Eurostat, Innovation Union Scoreboard 2013  
 Note: EU does not include Croatia

Los países de la UE que ocupan las primeras posiciones lo deben a sus buenos resultados en algunos o todos de los siguientes ámbitos: una economía con un elevado porcentaje de sectores intensivos en conocimiento, empresas innovadoras de rápido crecimiento, número elevado de patentes y exportaciones competitivas. Por otra parte, según una comparación efectuada a escala mundial, la UE arroja buenos resultados en su conjunto, si bien permanece por detrás de algunas de las economías más innovadoras del mundo, como Suiza o Japón, que están claramente a la cabeza. Sin embargo, la UE se sitúa más o menos a la par con Estados Unidos en materia de resultados de la innovación:



Para más información, se puede consultar el [documento de trabajo](#) que acompaña a la comunicación sobre el nuevo indicador, en el que se recogen los resultados y las tablas por país.

### **PRIMER INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN**

La Comisión Europea presentó el pasado día 23 de septiembre un [análisis exhaustivo de la situación del “mercado único” en materia de investigación](#) (Espacio Europeo de Investigación). El informe facilita los datos necesarios para evaluar los avances registrados en sectores importantes tales como la contratación abierta y equitativa de investigadores o la difusión más fácil de los conocimientos científicos. El mismo señala que se han registrado algunos avances, si bien incluso los centros de investigación con mejores resultados aún tienen algunas cuestiones pendientes antes del plazo de 2014 fijado por los líderes de la UE en relación con el EEI. Existe además un importante desfase entre los que consiguen los mejores y los peores resultados.

El Espacio Europeo de Investigación tiene como objetivo facilitar la circulación, la competencia y la cooperación transfronterizas de los investigadores, los centros de investigación y las empresas, por lo que permite consolidar los sistemas de investigación de los Estados miembros de la UE, reforzar su competitividad e incrementar su cooperación de forma más eficaz, a fin de hacer frente a importantes desafíos.

Aunque pone de relieve los avances registrados en todos los sectores importantes, el informe señala una serie de ámbitos que siguen suscitando preocupación, tales como:

- El porcentaje de la inversión pública en I+D respecto al gasto público global está disminuyendo en algunos Estados miembros;
- Los programas nacionales de investigación siguen aplicando normas distintas, por ejemplo, en relación con la presentación de informes, lo que dificulta la cooperación transnacional en materia de investigación.
- Algunas barreras financieras, políticas y de gestión dificultan el desarrollo y la aplicación de algunas infraestructuras, tales como los láseres intensos o los telescopios muy grandes, y ocurre a menudo que las normas nacionales o unos costes de acceso muy elevados impiden que los investigadores de otros Estados miembros tengan acceso a dichas infraestructuras.
- Las prácticas de contratación abiertas, transparentes y basadas en el mérito no se aplican aún frecuentemente para todos los puestos de investigación; por ejemplo, más de la mitad de las vacantes no se publican aún a nivel europeo a través del portal de empleo EURAXESS, lo que dificulta la movilidad de los investigadores y significa que no siempre se contrata a la persona más idónea para el puesto.
- La desigualdad entre sexos significa que se sigue desaprovechando el talento de las investigadoras; este es el sector del EEI donde menos se ha avanzado.
- Son relativamente pocos los investigadores empleados en la industria en Europa y estos investigadores no están suficientemente preparados para el mercado laboral.

Para más información sobre el informe, consúltese el siguiente [enlace](#).

## LA UE DESTINA 660 MILLONES DE EUROS A ACTIVIDADES DE INVESTIGADORES DE MÁXIMO NIVEL



Las Comisión Europea anunció el pasado día 26 de septiembre los receptores de las subvenciones, por un monto total de 660 millones de euros, del [Consejo Europeo de Investigación \(CEI\)](#) en el marco de la última convocatoria dentro del Séptimo Programa Marco de Investigación de la UE. Estas subvenciones, de gran prestigio en el ámbito de la investigación en las fronteras del conocimiento, permitirán a investigadores reputados y experimentados proseguir sus actividades de investigación teórica. La próxima convocatoria de subvenciones avanzadas será la primera que se efectúe en el marco de Horizonte 2020, el nuevo programa de investigación e innovación de la UE.

Los candidatos seleccionados en la presente convocatoria son 284 investigadores de 27 nacionalidades distintas, siendo británicos, alemanes, franceses, holandeses e italianos los más numerosos. Los beneficiarios trabajan en unos 150 centros de 18 países distintos del Espacio Europeo de Investigación (EEE).

En esta convocatoria se han presentado al CEI cerca de 2.400 solicitudes, lo que supone un ligero aumento (4,5%) con respecto al año pasado. Gracias a las subvenciones del CEI, los investigadores seleccionados en la presente convocatoria podrán crear sus propios equipos de investigación y está previsto que contraten a unos 1.200 estudiantes de doctorado y postdoctorado como miembros del equipo del CEI.

Las subvenciones avanzadas se conceden a reputados investigadores de alto nivel de cualquier nacionalidad o edad, científicamente independientes y con un historial reciente de investigación, así como un perfil que los identifica como líderes en sus respectivos campos. El CEI también concede subvenciones a investigadores jóvenes de alto nivel en la fase inicial de su carrera (subvenciones de inicio del CEI) y a destacados científicos ya independientes (subvenciones de consolidación del CEI).

Algunos ejemplos de los temas que abordarán los investigadores seleccionados en esta convocatoria son la investigación de los límites de la vida en Marte, el desarrollo de un virus que ataque a las células cancerosas o la utilización de la fotónica para restablecer la visión de los pacientes con cataratas (investigador de la Universidad de Murcia). Para más información sobre estos y otros ejemplos, consúltese el siguiente [enlace](#).

## **INDUSTRIA Y MERCADO INTERIOR**

---

### **INFORME SOBRE LA COMPETITIVIDAD DE 2013**

El pasado día 25 de septiembre la Comisión Europea dio a conocer los últimos [datos de seguimiento del crecimiento de la competitividad en las economías de los Estados miembros](#), que ponen de manifiesto que, si bien ha habido ciertos avances en la mejora del entorno empresarial, las exportaciones y la sostenibilidad, continúan existiendo otros problemas importantes. Por ejemplo, sigue paralizado el proceso de convergencia entre los países más competitivos en el sector industrial y aquellos cuyo rendimiento es moderado. Además, el coste de la energía está aumentando en casi todos los Estados miembros y contribuye a la desindustrialización de Europa. El acceso a la financiación y el descenso de la inversión en casi todos los Estados miembros también constituyen un gran obstáculo. Ante este contexto, la Comisión Europea indica que para que la industria europea pueda renacer, hay que mejorar de forma significativa el rendimiento de la administración pública y la conexión entre la enseñanza y el mundo empresarial, así como esforzarse por potenciar una innovación más cercana al mercado.

Según los nuevos datos, se observa una evolución preocupante en dos áreas esenciales para toda economía: la productividad y el empleo. La productividad de la UE está nuevamente degradándose, en comparación con los Estados Unidos, mientras el desempleo sigue alcanzando altos porcentajes (11% de la población activa). Se ha visto especialmente afectada la industria, que ha perdido más de 3,8 millones de puestos de trabajo desde 2008. A continuación se destacan los datos más relevantes del informe:

### **Puntos positivos**

- Las exportaciones han sido el principal impulsor de la actividad industrial; la UE ha conseguido rendimientos superiores a los EE.UU y a Japón. En 2012, Europa obtuvo un excedente comercial de 365.000 millones de euros, lo que equivale aproximadamente a mil millones de euros al día.
- El rendimiento de la innovación ha mejorado desde 2008, pero la convergencia parece haberse estancado en 2012.
- El entorno empresarial ha mejorado en la mayoría de los Estados miembros, pero también lo ha hecho en el resto del mundo.
- La mayoría de los Estados miembros ha mejorado la base de competencias de la mano de obra.
- Europa es líder mundial en varios sectores industriales, casi todos ellos con diversas cadenas de valor en las que empresas emblemáticas están vinculadas a numerosas PYME. La Comisión Europea ya ha propuesto una serie de medidas políticas en sectores estratégicos, como el del automóvil, el acero, la seguridad y la defensa.

### **Puntos débiles**

- El nivel de inversión sigue a un nivel persistentemente bajo.
- Los elevados precios de la energía suponen un grave problema para la industria.
- El acceso a la financiación se ha deteriorado en muchos Estados miembros.
- En el caso de algunos Estados miembros, la mejora de la eficiencia y eficacia de las administraciones públicas es la clave para restablecer el crecimiento.

En base a estas ventajas e inconvenientes, la Comisión Europea destaca una serie de prioridades/recomendaciones en las que ha de basarse una futura mejora de estos datos:

- Simplificar en la medida de lo posible el desempeño diario de la actividad empresarial.
- Reducir los costes de producción en Europa (por ejemplo, la energía y las materias primas).
- Mejorar el acceso a la financiación y a los mercados de capitales para las empresas, en particular las PYME.
- Abrir mercados para las empresas europeas, tanto en el mercado interior como en terceros países.
- Facilitar las inversiones en nuevas tecnologías e innovación, centrándose sobre todo en los seis ámbitos prioritarios identificados en la Comunicación de 2012 sobre política industrial.
- Garantizar que las competencias y la disponibilidad de la mano de obra europea se adapten a las necesidades de la economía del siglo XXI.

Para más información pueden consultarse los siguientes enlaces: [dossier de información 1](#) / [dossier de información 2](#).

### **RESULTADOS DEL BARÓMETRO DEL TURISMO MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO**

El pasado día 27 de septiembre se dieron a conocer las cifras del [Barómetro del Turismo Mundial de la Organización Mundial del Turismo](#) (Naciones Unidas), que ponen de manifiesto que a pesar de la crisis económica, Europa sigue siendo uno de los destinos favoritos. Las llegadas internacionales de turistas a Europa aumentaron un 5% en la primera mitad de 2013, registrándose los mejores resultados en la Europea central y oriental (+ 9%) y en los países mediterráneos y del sur de Europa (+ 6%). Durante los seis primeros meses del año, España siguió siendo el destino más popular, seguido de Italia, Francia, Austria, Alemania, Grecia y el Reino Unido, pero países del este como Lituania, Eslovaquia y Letonia también experimentaron un crecimiento importante.

Por otro lado, el sector del turismo ofrece buenas oportunidades en el ámbito del empleo. Los puestos de trabajo en el sector turístico son especialmente atractivos para la mano de obra joven, que sufre una tasa de desempleo del 23,5%. Aunque existen ofertas de empleo en el sector, a menudo resulta difícil poner en relación a los empleadores potenciales y los trabajadores cualificados que hay por toda Europa. Para tratar de solucionar esta problemática, el portal [EURES](#) permitirá en breve buscar actitudes más específicamente relacionadas con el turismo.

Entre los países mediterráneos, España ha sido el líder en 2013: entre enero y julio ha recibido a treinta y cuatro millones de turistas, con un incremento del 4% en las llegadas internacionales con respecto al año anterior. El turismo ha aumentado un 9,2% en Grecia, país que ha acogido a unos siete millones de turistas en siete meses. Malta (+ 10%) y Portugal (+ 8%) también han experimentado un próspero crecimiento. En el norte de Europa los resultados también han sido buenos, pero no tanto (+ 3%), con la excepción del Reino Unido, que ha registrado un incremento del 4% en las llegadas tras las olimpiadas del verano de 2012 celebradas en Londres. En Francia han aumentado las visitas internacionales durante la temporada estival, lo cual ha compensado el descenso del número de turistas locales. Los indicadores clave de la industria de la aviación también confirman la tendencia positiva: los desplazamientos por las rutas europeas aumentaron en 2013 a un ritmo ligeramente superior al del año anterior.

Estas nuevas cifras del Barómetro del Turismo Mundial de la Organización Mundial del Turismo (Naciones Unidas), junto con los datos procedentes de las oficinas de turismo y estadística nacionales, confirman los resultados de la encuesta del [Flash Eurobarómetro sobre la actitud de los europeos frente al turismo](#) presentado en marzo, y coinciden con los resultados de las temporadas de [invierno](#) y [primavera](#), que ya mostraron tendencias positivas.

### **CELEBRACIÓN DE DEBATES EN LÍNEA EN EL MARCO DEL “MES DEL MERCADO ÚNICO”**



Entre el 23 y 25 de septiembre tuvieron lugar los primeros debates en el marco del Mes del Mercado Único, que se celebrará entre el 23 de septiembre y el 23 de octubre de 2013. En el contexto del Año Europeo de los Ciudadanos 2013, el Mes del Mercado Único (una iniciativa del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea) ofrecerá una oportunidad a los

ciudadanos e interlocutores sociales de presentar propuestas para el futuro de la UE y debatir esas propuestas en directo por Internet con otros ciudadanos, interlocutores sociales, funcionarios, dirigentes y expertos de toda Europa.

Los primeros debates celebrados en el mes de septiembre giraron en torno a 111 propuestas políticas de 17 países, sobre cuestiones relacionadas con el empleo: cómo crear más puestos de trabajo, cómo poner en marcha una empresa o cómo mejorar la calidad de los puestos de trabajo existentes. Las ideas presentadas van desde la sugerencia de introducir una tarjeta de movilidad profesional para los enfermeros, a la forma de generar oportunidades de empleo para las personas con discapacidad.

El Mes del Mercado Único brinda a los internautas europeos una oportunidad única de comentar, criticar y perfeccionar las políticas y estrategias de la Comisión Europea, y permite a los participantes interactuar de varias maneras con los responsables políticos. Pueden:

- . Votar y presentar sus observaciones sobre las propuestas políticas de los ciudadanos, organizaciones y empresas.
- . Cuestionar y debatir con los expertos de la UE, los miembros del Parlamento Europeo y otras personalidades nacionales y de la UE a través de vídeochats en directo.

Todo ello a través de la plataforma en línea habilitada para ello:

<http://www.yourideasforeurope.eu/es>. Para participar en los próximos debates, cabe tener en cuenta la siguiente programación de los mismos:

- **30 de septiembre-2 de octubre**, sobre los [derechos sociales](#): ¿Qué derechos de protección social nos ofrece el mercado único de la UE, en materia, por ejemplo, de pensiones, atención sanitaria o servicios públicos?
- **7-9 de octubre, sobre los bancos**: ¿Qué más podría hacerse para proteger los depósitos, evitar otra crisis financiera y asegurarse de que los bancos invierten en la economía real para fomentar el crecimiento?

- **14-16 de octubre, sobre el comercio electrónico:** ¿Es fácil vender productos en línea, o comprarlos y recibirlos en un contexto transfronterizo? ¿Qué nivel de protección tiene los datos que la gente comparte en las redes sociales?

Los ciudadanos y otros interlocutores sociales ya han presentado más de 300 ideas sobre los más diversos temas. Estas ideas ya pueden votarse y estarán abiertas a debate el 23 de septiembre (ideas sobre el empleo), el 30 de septiembre (ideas sobre los derechos sociales), el 7 de octubre (ideas sobre los bancos), y el 14 de octubre (ideas sobre el comercio electrónico).

Unos moderadores independientes resumirán los resultados de estos debates, es decir, las ideas que los participantes piensan que pueden cambiar Europa. Estas ideas se recogerán en un informe final que será publicado, y podrán contribuir a los futuros trabajos de la UE.

### **ESTUDIO SOBRE EL DÉFICIT RECAUDATORIO DE LOS ESTADOS MIEMBROS EN MATERIA DE IVA**

Según un nuevo estudio sobre el déficit recaudatorio de los Estados miembros en materia de IVA, en 2011 se perdieron 193.000 millones de euros debido al incumplimiento de la normativa o a la no recaudación del impuesto. El estudio fue financiado por la Comisión Europea en el marco de su labor de reforma del régimen del IVA en la UE, así como de su campaña más general de lucha contra la evasión fiscal. En el estudio se facilitan datos detallados sobre la diferencia existente entre el importe del IVA adeudado y el importe del IVA recaudado en veintiséis Estados miembros entre 2000 y 2011; también se exponen los principales factores que contribuyeron al déficit recaudatorio del IVA, junto con un panorama de los efectos de la crisis económica en los ingresos en concepto de IVA.

El déficit recaudatorio del IVA es la diferencia entre los ingresos previstos y los ingresos realmente recaudados por las autoridades en concepto de IVA. Si bien es cierto que el incumplimiento de la normativa del IVA contribuye en gran medida a esa pérdida de ingresos, el déficit recaudatorio del IVA no se debe únicamente al fraude. El IVA no abonado es resultado también, entre otras cosas, de las quiebras e insolvencias, los errores estadísticos, los retrasos en el pago y la elusión legal. Por consiguiente, es necesario un enfoque multidireccional para luchar eficazmente contra el déficit recaudatorio del IVA.

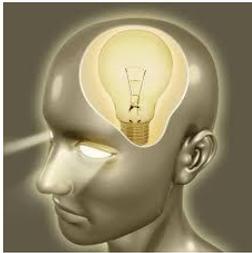
En primer lugar, son fundamentales una postura más firme contra la evasión y un mayor cumplimiento de la normativa a nivel nacional. La reforma del IVA puesta en marcha en diciembre de 2011 ya ha aportado importantes herramientas para luchar con mayor éxito contra el fraude del IVA. Por ejemplo, el mecanismo de reacción rápida, adoptado en julio de 2013, permitirá a los Estados miembros reaccionar con mucha mayor rapidez y eficacia a los casos de fraude del IVA repentinos y a larga escala. En segundo lugar, cuanto más sencillo sea el régimen, más fácil será para los contribuyentes cumplir la normativa. Por ello, la Comisión Europea ha centrado su labor en simplificar el régimen del IVA para las empresas en toda la UE. Por ejemplo, a principios de año entraron en vigor nuevas medidas encaminadas a facilitar la facturación electrónica, así como disposiciones especiales para las pequeñas empresas. Además, a partir del 1 de enero de 2015, se creará una ventanilla única para las empresas de servicios electrónicos y de telecomunicaciones, lo que fomentará un mayor cumplimiento de la normativa al simplificar en gran medida los procedimientos del IVA aplicables a tales empresas, que podrán presentar una declaración del IVA única para sus actividades en toda la UE. Por último, los Estados miembros deben reformar sus sistemas tributarios nacionales de modo que faciliten el cumplimiento de las normas, disuadan la evasión y la elusión y aumenten la eficiencia de la recaudación del impuesto. La Comisión Europea ha dado unas claras orientaciones al respecto mediante sus recomendaciones específicas por país.

En el estudio también se sugiere que los regímenes complicados del IVA con múltiples tipos pueden contribuir al incumplimiento. Por esa razón, debe prestarse especial atención a los reiterados llamamientos dirigidos por la Comisión Europea a los Estados miembros para que amplíen sus bases impositivas nacionales y limiten las exenciones y reducciones fiscales. Con ello no solo se simplificarían los regímenes tributarios sino que también los Estados miembros podrían evitar aumentos de los tipos normales del IVA.

### **ESTUDIO SOBRE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

El estudio "Industrias con gran presencia de derechos de propiedad intelectual: contribución a la economía y el empleo en Europa" (septiembre de 2013) mide la importancia de los derechos de propiedad intelectual e industrial en la economía de la UE. Los principales resultados del estudio indican que aproximadamente el

39% de la actividad económica total en la UE (por valor de unos 4,7 billones de euros anuales) se genera en industrias con gran presencia de DPI, y aproximadamente el 26% del empleo total en la UE (56 millones de puestos de trabajo) se genera directamente en estas industrias, mientras que el 9% deriva indirectamente de ellas.



Este estudio sobre los derechos de propiedad intelectual, realizado conjuntamente por la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), se centra en la economía de la UE, y considera industrias con gran presencia de DPI, tanto las que registran más derechos de propiedad intelectual por empleado que otras, como aquellas en las que el uso de los DPI es una característica intrínseca de la actividad del sector. Estas industrias fueron seleccionadas a escala de la UE, es decir, utilizando medidas del nivel de DPI utilizados. Entre los ejemplos de industrias con gran presencia de DPI figuran las de fabricación de herramientas eléctricas manuales (patentes), fabricación de productos farmacéuticos básicos (marcas), fabricación de relojes (modelos), edición de libros (derechos de autor), y preparación de leche y fabricación de sus derivados (indicaciones geográficas).

En este escenario, se constatan que la remuneración media en las industrias con gran presencia de DPI es un 40% más elevada que en otras. Asimismo, se pone de manifiesto que cientos de industrias, tan diversas como las actividades relacionadas con los servicios financieros y seguros, agencias de publicidad, fabricación de helados, fabricación de papel pintado, producción de vino, alumbrado eléctrico y electrodomésticos, telecomunicaciones por satélite, y extracción de petróleo y gas, también utilizan en gran medida los DPI, y muchas utilizan simultáneamente más de uno.

#### **OFRECER MÁS SEGURIDAD A LOS CONSUMIDORES: PRODUCTOS SANITARIOS MÁS SEGUROS**

La Comisión Europea adoptó el pasado día 24 de septiembre dos medidas para mejorar la seguridad de los productos sanitarios, con el objetivo de restablecer la confianza de los pacientes en los productos sanitarios tras sucesos como el escándalo de los implantes mamarios de PIP (Poly Implant Prothèse). Las nuevas normas son un [Reglamento de Ejecución](#) en el que se aclaran los criterios que deben cumplir los organismos notificados, responsables de inspeccionar a los fabricantes de productos sanitarios, y una [Recomendación](#) que puntualiza las tareas que deben desempeñar tales organismos al efectuar auditorías y evaluaciones en el sector de los productos sanitarios, sector que incluye unos 10.000 tipos de productos, desde los apósitos hasta los marcapasos.

Las medidas adoptadas han sido anunciadas en el plan conjunto de acción inmediata acordado entre la Comisión Europea y los Estados miembros de la UE. El plan se centra en el funcionamiento de los organismos notificados, la vigilancia por los Estados miembros de los productos comercializados, las investigaciones y respuestas coordinadas de la UE a los problemas que planteen determinados productos, y el logro de mayor transparencia y mejor comunicación entre los Estados miembros, la industria, los profesionales de la salud y los organismos notificados.

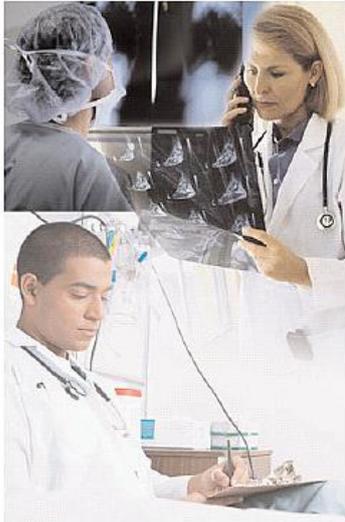
A continuación se ofrece una serie de ejemplos de los requisitos más estrictos que establecen las medidas adoptadas:

- Un Estado miembro solo designará un organismo notificado tras su evaluación conjunta con expertos de la Comisión y otros Estados miembros. Los informes de evaluación se pondrán a disposición de los demás Estados miembros.
- Los Estados miembros están obligados a llevar a cabo la vigilancia y el control de los organismos notificados a determinados intervalos para garantizar que cumplen continuamente los requisitos. Si no es así, el Estado miembro debe retirar la designación como organismo notificado.
- Los requisitos de conocimientos y experiencia del personal de los organismos notificados que deben imponer los Estados miembros son más claros.
- Ahora es necesario que los organismos notificados realicen auditorías al azar y sin previo aviso y, en este contexto, controlen muestras adecuadas de la producción. La no realización de controles aleatorios implicará la suspensión o la retirada de la designación del organismo notificado.

- Cuando la sustitución o adulteración de materias primas pueda acarrear riesgos, como en el caso de los implantes PIP, el organismo notificado deberá también verificar que la cantidad de productos acabados corresponde a la cantidad de materia prima fundamental adquirida.

## **EMPLEO, EDUCACIÓN, ASUNTOS SOCIALES Y SALUD**

### **EI OBSERVATORIO EUROPEO DE OFERTAS DE EMPLEO DESTACA EL SECTOR SANITARIO**



Según el último [Observatorio Europeo de Ofertas de Empleo](#), publicado a principios de septiembre por la Comisión Europea, se observa un claro incremento de la demanda de mano de obra en el sector de la asistencia sanitaria. En la UE, el empleo en dicho sector creció casi un 2% anual entre 2008 y 2012. Este es el resultado de los efectos combinados del envejecimiento de la población, los progresos en la tecnología y los tratamientos, la demanda de un servicio de más calidad y un mayor énfasis en la atención preventiva. De esta forma, 2012 se contrató a casi un millón de personas para trabajar en la asistencia sanitaria.

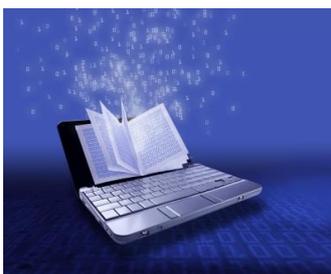
Sin embargo el Observatorio reseña la disminución de la demanda global en el mercado de trabajo de la UE, con un 6% menos de ofertas de empleo en el cuarto trimestre de 2012, en comparación con el último trimestre de 2011. Así, el número de personas contratadas descendió en el cuarto trimestre de 2012 dentro de los principales grupos de ocupaciones y, por primera vez desde el segundo trimestre de 2010, bajó

(un 5 %) para los profesionales científicos e intelectuales.

Después de los cuidados personales en servicios de salud, las profesiones con mayor crecimiento del número de personas empleadas fueron los desarrolladores y analistas de software, los secretarios administrativos y especializados, los supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción y los maestros de enseñanza primaria y maestros preescolares.

Otras tres ocupaciones del sector de la salud se encuentran entre las veinticinco profesiones con mayor crecimiento: profesionales de enfermería y partería, técnicos médicos y farmacéuticos y otros profesionales de la salud (como dentistas, farmacéuticos y fisioterapeutas). A medio plazo, las perspectivas de empleo parecen de lo más prometedoras para la enfermería y partería.

### **INICIATIVA “APERTURA DE LA EDUCACIÓN” PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y LAS APTITUDES DIGITALES**



La Comisión Europea presentó el pasado día 25 de septiembre un [plan de acción](#) para impulsar la innovación y las aptitudes digitales en los centros de enseñanza y universidades, con el objetivo de que ofrezcan una educación de alta calidad y las aptitudes digitales que el 90% de los puestos de trabajo requerirá de aquí a 2020. Para ayudar al lanzamiento de la iniciativa, la Comisión Europea también ha puesto en marcha una nueva Web, [Open Education Europa](#), que permitirá a los estudiantes, a los profesionales y a los centros de enseñanza compartir libremente recursos educativos abiertos.

La mayoría de los profesores de la enseñanza primaria y secundaria consideran que no dominan los medios digitales y que no son capaces de enseñar eficazmente las aptitudes digitales, y el 70 % desearía recibir más formación en el uso de las TIC. La enseñanza superior también se enfrenta al desafío digital: con un número de estudiantes de la UE llamado a aumentar considerablemente en el próximo decenio, las universidades han de adaptar los métodos docentes tradicionales y ofrecer una combinación de posibilidades de aprendizaje presenciales y en línea, como los cursos masivos abiertos (MOOC en sus siglas en inglés) que permiten acceder a la educación en cualquier momento y lugar y mediante cualquier dispositivo. Pero muchas universidades no están preparadas para el cambio.

Para afrontar esta situación, la iniciativa “Apertura de la educación” se centra en tres áreas principales:

- Crear oportunidades de innovación para las organizaciones, los profesores y los alumnos.

- Aumentar el uso de los recursos educativos abiertos (REA), garantizando así que los materiales producidos con financiación pública sean accesibles a todos.
- Mejorar la infraestructura en materia de TIC y de conectividad en los centros de enseñanza.

Las iniciativas vinculadas a «Apertura de la educación» estarán financiadas con cargo a [Erasmus+](#), el nuevo programa de educación, formación, juventud y deporte de la UE, y [Horizonte 2020](#), el nuevo programa de investigación e innovación, así como a los Fondos Estructurales de la UE. Por ejemplo, Erasmus+ ofrecerá financiación a los proveedores de enseñanza para garantizar que los modelos empresariales se adaptan al cambio tecnológico y para ayudar al desarrollo de los profesores mediante cursos en línea abiertos. Todos los materiales educativos que cuenten con el apoyo del programa Erasmus+ estarán libremente a disposición del público con licencias abiertas.

### **CELEBRACIÓN DEL DÍA EUROPEO DE LAS LENGUAS**



El pasado día 26 de septiembre se celebró, a través de la organización de numerosos eventos en todos los países de Europa, el [Día Europeo de las Lenguas](#). El objetivo de estas celebraciones es sensibilizar a la población sobre las lenguas que se hablan en Europa, fomentar la diversidad lingüística y cultural y promocionar el aprendizaje de idiomas a lo largo de toda la vida.

En este contexto, la Comisión Europea llevó a cabo dos conferencias. La primera de ellas, en Vilnius (Lituania), bajo el título “Unidad en la diversidad: lenguas, movilidad, empleo y ciudadanía activa”, se reunieron a 400 participantes con un triple objetivo: demostrar la importancia de las lenguas para mejorar la movilidad laboral y las posibilidades de empleo, fomentar los contenidos multilingües en la Web y promocionar las lenguas menos habladas o que menos se enseñan. Al día siguiente, el 27 de septiembre, la Comisión Europea organizó otra conferencia en Bruselas, que llevaba por título “Traducción y lengua materna”, centrándose principalmente en el español y el italiano.

Erasmus+, el nuevo programa de educación, formación y juventud para el período 2014-2020, financiará el aprendizaje de idiomas en cada una de sus principales líneas de acción. El nuevo programa dispondrá de un presupuesto de casi 15.000 millones de euros (un 40% más en comparación con los actuales programas europeos de movilidad) y concederá ayudas a más de 4 millones de personas para que puedan adquirir experiencia y competencias internacionales participando en cursos, formaciones y voluntariados en el extranjero. Además, se ofrecerán cursos en línea a estudiantes, aprendices y otros beneficiarios que deseen mejorar sus conocimientos de idiomas antes de viajar al extranjero. También recibirán financiación las acciones de carácter lingüístico que mejoren la colaboración en materia de innovación y fomenten las buenas prácticas, así como las reformas de las políticas lingüísticas. Finalmente, se instará a las agencias nacionales responsables del programa Erasmus+ en los Estados miembros a que concedan el Sello Europeo de las Lenguas a los proyectos lingüísticos más innovadores.

En este [enlace](#) se resume la información sobre las lenguas oficiales de la UE y las acciones europeas en el ámbito del multilingüismo.

### **INFORME SOBRE LAS DISPARIDADES EN SALUD EN LA UE**

Según un [informe](#) de la Comisión Europea, la amplia diferencia en la esperanza de vida y la mortalidad infantil que históricamente existe entre países de la UE, está disminuyendo. De esta forma, la brecha entre la expectativa de vida más larga y más corta en la EU-27 se ha reducido un 17% para los hombres entre 2007 y 2011 y un 4% para las mujeres entre 2006 y 2011. Las diferencias en la mortalidad infantil entre los países de la UE disminuyeron desde 15,2 a 7,3 por cada mil nacidos vivos entre 2001 y 2011. La media de mortalidad infantil en la UE también cayó durante ese período, de 5,7 a 3,9 por cada mil nacidos vivos. El informe señala un desarrollo positivo en la implementación de la estrategia de la UE sobre desigualdades en salud, aunque concluye que es necesario adoptar más medidas a todos los niveles.

El informe también examina diversos factores que causan las desigualdades de salud, señalando que las desigualdades sociales en salud se deben a una disparidad en las condiciones de vida cotidiana, y factores como los ingresos, los niveles de desempleo y los niveles de educación. En este contexto, durante la elaboración del estudio se encontraron muchos ejemplos de relación entre los factores de riesgo para la salud, incluyendo el uso del tabaco y la obesidad y las circunstancias socioeconómicas.

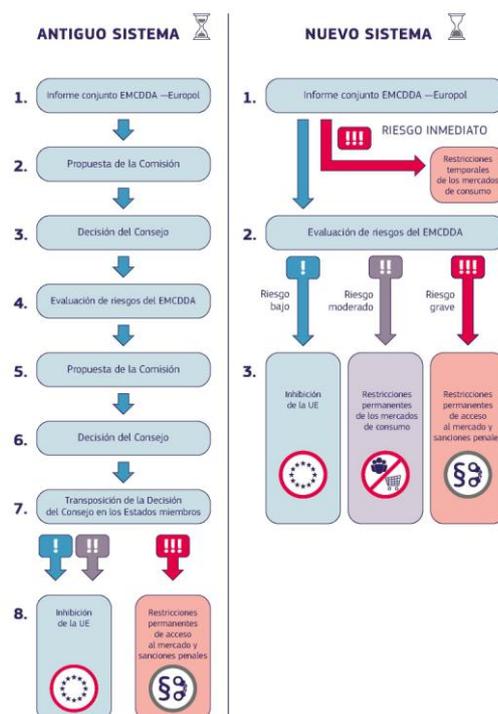
En 2009 la Comisión adoptó una estrategia sobre las desigualdades de salud titulado "[Solidaridad en salud: reducción de las desigualdades de salud en la UE](#)". El informe de referencia evalúa el camino recorrido en cinco principales desafíos establecidos en la estrategia: 1) una distribución equitativa de la salud como parte del desarrollo económico y social en general; 2) mejora de los datos y de la base de conocimiento; 3) construcción de compromiso a través de la sociedad; 4) satisfacer las necesidades de los grupos vulnerables; y 5) desarrollo de la contribución de las políticas europeas.

### **MEDIDAS ESTRICTAS DE LA COMISIÓN EUROPEA CONTRA LAS NUEVAS DROGAS**

La Comisión Europea propuso el pasado día 17 de septiembre un [paquete legislativo para reforzar la capacidad de respuesta de la Unión Europea contra los "euforizantes legales"](#), las nuevas sustancias psicoactivas que se utilizan como alternativa a las drogas ilegales, como la cocaína y el éxtasis. Conforme a las nuevas normas propuestas, se tratará retirar dichas sustancias rápidamente del mercado, sin poner en peligro sus diversos usos industriales y comerciales legítimos. Las propuestas se atienen a las advertencias de la Agencia de la UE sobre drogas (EMCDDA) y de Europol sobre el alcance del problema y un informe de 2011 que pone de manifiesto que es necesario reforzar el actual mecanismo de la UE para hacer frente a las nuevas sustancias psicoactivas, cuya detección en la UE se triplicó entre 2009 y 2012. Según el [Eurobarómetro de 2011 sobre las "Actitudes de los jóvenes ante las drogas"](#), la juventud es el grupo de la población más amenazada. Esto muestran los datos, que cifran en un 5% el número de jóvenes de la UE que, por término medio, ha consumido dichas sustancias al menos una vez. De hecho, su acceso es cada vez más común a través de Internet, entrañando graves riesgos para la salud pública y para la sociedad en su conjunto, hasta el punto de que su consumo puede ser mortal. Según datos de la Comisión Europea, la sustancia 5-IT provocó la muerte de 24 personas en cuatro países de la UE en solo cinco meses, entre abril y agosto de 2012. El 4-MA, una sustancia similar a la anfetamina, se asoció a 21 fallecimientos en cuatro países de la UE en 2010-2011.

Ante este escenario, se propone una respuesta que supla al sistema vigente, establecido en 2005, de detección y prohibición de nuevas sustancias, pretendiéndose la mejora y, sobre todo, la aceleración de respuesta de la UE para luchar contra las nuevas sustancias psicoactivas. Para ello, se propone:

- **Un procedimiento más rápido:** en la actualidad se necesita un mínimo de dos años para prohibir una sustancia en la UE. En el futuro, la Unión Europea podrá actuar en solo diez meses. En los casos más graves, el procedimiento será aún más breve al poder retirar las sustancias inmediatamente del mercado durante un año. Esta medida garantizará que la sustancia ya no esté disponible para los consumidores mientras se lleva a cabo una evaluación de riesgos completa. Con el sistema vigente, no cabe adoptar medidas de carácter temporal y la Comisión Europea tiene que esperar a la presentación de un informe con una evaluación de riesgos completa antes de formular una propuesta de restricción de una sustancia.



- **Un sistema más proporcionado:** el nuevo sistema permitirá un enfoque gradual en el que las sustancias que presenten un riesgo moderado estarán sujetas a restricciones de los mercados de consumo, mientras que se cerrará el mercado a las sustancias que presenten un riesgo elevado. Solo las sustancias más tóxicas, que supongan un grave riesgo para la salud de los consumidores, estarán sujetas a las disposiciones del Derecho penal, como en el caso de las drogas ilícitas. Con el sistema vigente, la Unión Europea no tiene más que dos opciones, inhibirse a nivel de la UE o imponer plenas restricciones de acceso al mercado y sanciones penales. Esta falta de opciones significa que, en la actualidad, la UE no adopta medidas en relación con algunas sustancias nocivas. Con el nuevo sistema, se podrá hacer frente a más casos y más proporcionalmente, adaptando su respuesta a los riesgos que entrañan y teniendo en cuenta los usos industriales y comerciales legítimos.

## RECURSOS NATURALES

---

### DATOS SOBRE EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EUROPA



Según el último [informe](#) de la Comisión Europea sobre la aplicación de la Directiva sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas en Europa, se observa una mejora a nivel de colecta y tratamiento, si bien subsisten grandes diferencias entre los Estados miembros. Los pioneros, como Austria, Alemania y los Países Bajos, cumplen ampliamente las normas mínimas de la UE para el tratamiento de las aguas residuales, seguidos de cerca por varios otros. Los Estados miembros más recientes, que arrancaron desde una posición de desventaja, también han mejorado la colecta y el tratamiento en términos generales, a pesar de unos índices de cumplimiento inferiores. Estos avances se deben a un apoyo significativo de la UE en forma de inversiones por un valor de 14.300 millones de euros entre 2007 y 2013.

El informe muestra que la gran mayoría (91%) de la carga contaminante de las grandes ciudades de la UE recibe un tratamiento más riguroso, lo que constituye una mejora considerable de la situación desde el informe anterior (77%). Además, la [calidad de las aguas de baño también se ha beneficiado del mejor tratamiento de las aguas residuales](#) y de la disminución de los vertidos de aguas residuales brutas en el medio ambiente. A principios de la década de 1990, solamente alrededor del 60% de las zonas de baño tenían agua de calidad excelente, frente al 78% actual.

En virtud de [legislación](#) de la UE convenida en 1991, los Estados miembros están obligados a disponer de sistemas colectores de las aguas residuales urbanas y tienen que garantizar que las aguas que entren en dichos sistemas sean objeto de un tratamiento secundario adecuado para eliminar los contaminantes. Las aguas residuales que entren en zonas sensibles (tales como zonas de baño o depósitos de agua potable) deben ser objeto de un tratamiento adicional más estricto.

El último informe, que abarca el período 2009-2010, presenta los siguientes resultados principales:

- **Índices de colecta muy elevados**, con 15 Estados miembros que recogen el 100% de su carga contaminante (España, un 98%). Todos los Estados habían mantenido o mejorado sus resultados anteriores, si bien los índices de cumplimiento eran inferiores al 30% en Bulgaria, Chipre, Estonia, Letonia y Eslovenia.
- **Los índices de cumplimiento del tratamiento secundario son del 82%** de media (86% en España), cuatro puntos por encima de los del informe anterior. Pero hay diferencias notables entre los Estados UE-15, donde la mayoría de los índices se situaban en la gama entre el 90% y el 100%, y los Estados UE-12, donde el índice medio era del 39%.
- **Los índices de cumplimiento del tratamiento más riguroso** para combatir la eutrofización o reducir la contaminación bacteriológica que pudiera afectar la salud humana **eran del 77%** globalmente (54% en

España). Los Estados miembros UE-12 tenían un índice medio de cumplimiento del 14%, mientras que Austria, Alemania, Grecia y Finlandia alcanzaron un índice del 100 %.

- La **parte del territorio de la UE designado zona sensible** aumentó en dos puntos desde el informe anterior para situarse en casi el 75%. Los aumentos más importantes tuvieron lugar en Francia y Grecia.

Por último, cabe destacar el [anexo](#) del informe que, además de desglosar todos los datos, compara la situación de 27 capitales europeas, y advierte que solamente 11 de esas 27 ciudades disponían de un sistema adecuado de colecta y tratamiento (entre ellas, Madrid), a pesar de que las normas fueron establecidas hace más de 20 años.

### **PRIORIDADES DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA PARA LA INNOVACIÓN SOBRE MATERIAS PRIMAS**

Las Asociaciones Europeas para la Innovación (EIP, en sus siglas en inglés) fueron puestas en marcha para facilitar la llegada al mercado de las ideas y los resultados de la investigación. De esta forma, en función de determinadas temáticas prioritarias propuestas por la Comisión Europea, se determinan las medidas necesarias para la impulsión del desarrollo de nuevas tecnologías, hasta el establecimiento de unas estructuras de mercado adecuadas y el fomento de la demanda, reforzando la actuación a través de los sectores público y privado. Las EIP no sustituyen a los programas de financiación o a los procesos normativos, pero proporcionan una plataforma común para la cooperación, a través de la creación de partenariados que reúnen a los actores clave en todos los niveles, áreas políticas y sectores industriales. El trabajo de dichos partenariados se basa en el desarrollo de planes con los que alcanzar una serie de prioridades y objetivos, claramente definidos en un Plan Estratégico de Ejecución. Cada asociación está dirigida por un grupo de alto nivel, que reúne al comisario o comisarios europeos con responsabilidad en el área o áreas de actuación afectadas, representantes de los Estados miembros (ministros), dirigentes empresariales, investigadores, la sociedad civil y otras partes interesadas.

Desde la creación de estas Asociaciones Europeas para la Innovación, la Comisión Europea ha propuesto varias temáticas, que representan retos fundamentales para la sociedad europea y que resulta esencial afrontar para la creación de crecimiento y empleo. En este sentido, en febrero de 2013 se puso en marcha la [Asociación Europea para la Innovación \(EIP, en sus siglas en inglés\) sobre Materias Primas](#), con la celebración de la primera reunión del [Grupo Director](#) de la misma (más información en la edición de enero-febrero del boletín de Medio Ambiente). Esta EIP tiene por objetivo convertir a Europa en un líder mundial en exploración, extracción, procesamiento, reciclaje y sustitución de materias primas de aquí a 2020. Para ello, tratará de reducir la dependencia de las importaciones mediante la mejora de las condiciones de oferta de la UE y de otras fuentes, la disponibilidad de recursos y la eficiencia en el suministro. Asimismo, trabajará por acercar Europa a la vanguardia en el sector de las materias primas y mitigar sus impactos ambientales y sociales negativos.

Las materias primas son un elemento vital para la industria de la UE, ya que al menos treinta millones de empleos dependen del acceso a las mismas. Sin embargo, gran parte de la industria europea tiene una gran dependencia de los mercados internacionales para obtener las materias primas que necesita. De esta forma, la EIP de referencia busca revertir la tendencia y reducir los costes, a través del establecimiento de unos objetivos concretos de reducción de dependencia de Europa respecto a las importaciones de materias primas, reemplazándolas con sustitutos y poniendo en marcha iniciativas innovadoras en todos los ámbitos de actuación. Esta iniciativa forma parte de la estrategia lanzada por la Comisión Europea en otoño de 2012 para incentivar las inversiones en la industria europea.

En este contexto, el pasado día 26 de septiembre se dio a conocer el Plan Estratégico de Implementación ([Parte I](#), [Parte II](#)). Entre los objetivos concretos recogidos en el mismo, figuran la puesta en marcha de hasta diez proyectos piloto para promover las tecnologías relativas a la producción de las materias primas primarias y secundarias, para encontrar sustitutos para, como mínimo, tres aplicaciones de materias primas fundamentales y escasas, así como para crear un marco más adecuado de condiciones para las materias primas en Europa. El PEI también incluye una lista de actuaciones destinadas a mejorar el marco de las condiciones relativas a la gestión de los residuos en Europa y la excelencia en dicho ámbito, y a reforzar los conocimientos, las capacidades y los flujos de materias primas en el ámbito de la UE mediante el desarrollo de una base de conocimientos de la UE sobre materias primas y la posibilidad de crear una Comunidad de Conocimiento e Innovación en el marco del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología. Asimismo, se proponen acciones para apoyar una estrategia de cooperación internacional a escala bilateral y multilateral.

Entre las iniciativas propuestas en los 24 ámbitos de acción propuestos por el PEI, la Comisión Europea ha destacado algunos ejemplos:

- Nuevos conceptos y tecnologías de exploración de carácter rentable que ofrezcan datos e información de alta calidad, incluidos datos geográficos de alta resolución en 3D a profundidades de 150-4 000 metros.
- Desarrollo de soluciones para la mejora de la recuperación y del reciclado de los residuos de construcción y demolición, en particular en el marco de los objetivos más prometedores, como el desmantelamiento de edificios no residenciales.
- Sustitución del indio en las capas conductoras transparentes, como las utilizadas en los dispositivos de pantalla táctil, los aparatos electrónicos flexibles, la energía solar y la iluminación OLED (diodos orgánicos emisores de luz utilizados para crear pantallas digitales en dispositivos como pantallas de televisión, monitores de ordenador, y sistemas portátiles como teléfonos móviles, consolas de juegos portátiles y PDA).

#### Próximas etapas

A finales de octubre de 2013 se difundirá una convocatoria pública de compromisos que permitirá a todos los posibles interesados expresar su intención concreta de contribuir a la aplicación del PEI. En 2014, una comunicación explicará cómo la Comisión Europea, los Estados miembros, la industria y el mundo académico tienen previsto llevar a la práctica dicho plan.

Para más información, puede consultarse el siguiente [enlace](#).

#### **UNA NUEVA ESTRATEGIA DE LA UE EN FAVOR DE LOS BOSQUES Y DEL SECTOR FORESTAL**



La Comisión Europea presentó el pasado día 20 de septiembre una [nueva estrategia forestal](#) que responde a los nuevos desafíos a los que se enfrentan los bosques y el sector en cuestión. Según la estrategia, los bosques, que cubren el 40% de la superficie de la UE, constituyen un recurso importante para la mejora de la calidad de vida y la creación de puestos de trabajo, especialmente en las zonas rurales, al tiempo que protegen los ecosistemas y ofrecen a todos beneficios ecológicos.

La [actual estrategia forestal de la UE](#), que se remonta a 1998, se basa en la cooperación entre la UE y los Estados miembros (subsidiariedad y responsabilidad compartida) y establece el marco necesario para llevar a cabo actuaciones relativas a los bosques que apoyen una gestión forestal sostenible. Sin embargo, es necesario un nuevo marco para hacer frente a la demanda creciente que se ejerce sobre el sector forestal y a los cambios sociales y políticos que han afectado a los bosques en los últimos 15 años. De esta forma, la nueva estrategia, que deberá ser debatida en el Parlamento Europeo y el Consejo, ha sido desarrollada por la Comisión Europea para recoger distintos aspectos de varios sectores estratégicos complementarios, tales como desarrollo rural, empresa, medio ambiente, bioenergía, cambio climático, investigación y desarrollo. En el marco de una iniciativa relacionada con esta cuestión, la Comisión Europea también publicó un [Plan director](#) que detalla las medidas correctoras que podrían adoptarse para ayudar a las industrias que explotan los recursos forestales a hacer frente a los desafíos que se plantean actualmente.

La gestión forestal sostenible, que garantiza la protección de los bosques, es uno de los pilares del desarrollo rural y uno de los principios en que se basa la nueva estrategia forestal. Según este nuevo enfoque, la estrategia trasciende la cuestión de los bosques y aborda determinados aspectos de la “cadena de valor” (es decir, la forma en que se utilizan los recursos forestales para crear bienes y servicios), que tienen una gran influencia en la gestión forestal. La estrategia pone de manifiesto que los bosques no sólo son importantes para el desarrollo rural, sino también para el medio ambiente y la biodiversidad, las industrias que explotan los recursos forestales, la bioenergía y la lucha contra el cambio climático. Asimismo, pone de relieve la necesidad de adoptar un planteamiento global y subraya que es preciso tener en cuenta la incidencia de otras políticas sobre los bosques y los cambios que se están produciendo fuera de las zonas forestales. La estrategia señala asimismo que las políticas afines de la UE deben tenerse plenamente en cuenta en el marco de las políticas forestales nacionales.

Por último, la estrategia aboga también en favor de la creación de un sistema de información forestal que permita recopilar información armonizada sobre los bosques a escala europea.

Para ampliar la información, puede visitarse el siguiente [enlace](#).

### **“LA CIUDAD QUE QUEREMOS”: SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA LAS CIUDADES EUROPEAS**



Los días 19 y 20 de septiembre se reunieron en Copenhague (Dinamarca) especialistas en planificación urbana de la UE para exponer algunas soluciones sostenibles aplicadas en la práctica. Los urbanistas participantes procedían de Alemania, Bulgaria, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Lituania, Polonia y el Reino Unido.

Esta visita de estudio, denominada “[La ciudad que queremos](#)”, forma parte de la campaña paneuropea de comunicación “[El mundo que quieres, con el clima que quieres](#)”, sobre soluciones prácticas al cambio climático.

En cooperación con el Centro de Arquitectura danés y con la Confederación empresarial danesa (DI Energy), asociada a la campaña, los participantes realizaron dicha visita de estudio, durante las que se les mostró toda una serie de realizaciones hipocarbónicas: desde una incineradora de residuos innovadora hasta un teatro sostenible; desde un complejo de viviendas, comercios y oficinas de bajo consumo energético hasta una central de refrigeración urbana.

Según Connie Hedegaard, Comisaria europea de Acción por el Clima, cada vez son más los europeos que se instalan en las ciudades y, por esa razón, se necesitan soluciones integradas que garanticen a sus habitantes una buena calidad de vida y permitan reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, la contaminación atmosférica, la congestión, etc. Además, declaró que ya se están aplicando varias de esas soluciones, y Copenhague tiene muchas que mostrar, como respalda su elección como Green Capital 2014. A la visita de estudio asistieron jefes de urbanismo y directores técnicos de una serie de ciudades europeas, así como responsables de la toma de decisiones y profesionales del sector privado, para compartir buenas prácticas y así poder generalizarlas.

### **CONSULTAS PÚBLICAS DE INTERÉS**

#### ***Consultas lanzadas durante los meses de agosto y septiembre***

- [Consulta sobre las directrices referentes a las licencias normalizadas recomendadas, los conjuntos de datos y el cobro por la reutilización de la información del sector público](#). Plazo 22/11/2013
- [Evaluación de la Directiva sobre etiquetado energético y determinados aspectos de la Directiva sobre diseño ecológico](#). Plazo 30/11/2013
- [Consulta pública sobre el plan de acción ecológico para las PYME](#). Plazo 12/12/2013
- [El papel de la agricultura familiar: grandes retos y prioridades para el futuro](#). Plazo 11/10/2013

#### ***Consultas lanzadas en meses anteriores, cuyo plazo continúa abierto:***

- [Consulta pública sobre la “Economía de la Experiencia” como industria emergente](#). Plazo: 11/10/2013
- [Consulta sobre las posibilidades para un uso más sostenible del fósforo](#). Plazo: 01/12/2013



## **2. Reuniones de relevancia e información institucional**

### **BREVES INSTITUCIONALES**

#### **Inicio de la campaña de información sobre las elecciones del Parlamento Europeo**



El pasado día 10 de septiembre el Parlamento Europeo dio comienzo al lanzamiento de una campaña de información y concienciación ciudadana sobre las elecciones del Parlamento Europeo (fijadas en España para el 25 de mayo de 2014), que se prolongará más allá de las mismas, hasta que el Parlamento Europeo que resulte elegido concluya la elección del próximo presidente de la Comisión Europea.

### *Acción. Reacción. Decisión.*

La campaña de comunicación contará con cuatro fases. La primera fase dio comienzo el pasado día 10 de septiembre, con la [presentación del lema “Acción. Reacción. Decisión”](#). El objetivo fundamental es explicar las nuevas competencias del Parlamento Europeo y las consecuencias que estas tienen para la vida cotidiana de todos los ciudadanos de la UE.

La segunda fase, de octubre a febrero de 2014, incidirá sobre cinco temas cruciales (la economía, el empleo, la calidad de vida, el presupuesto y la UE en el mundo) con una serie de eventos interactivos celebrados en varias ciudades europeas.

La tercera fase, que cubrirá la campaña electoral propiamente dicha, dará comienzo en febrero. Se centrará en promocionar las fechas de las elecciones (22-25 de mayo), que serán agregadas al logotipo para marcar su cercanía.

Concluida la cita electoral, la última fase se centrará en comunicar sobre qué Parlamento Europeo ha resultado elegido, el nombramiento del próximo presidente de la Comisión Europea por parte de los eurodiputados y la inauguración de la nueva Comisión Europea.

El logotipo con el lema “Acción. Reacción. Decisión” hace hincapié en cómo los votantes de la UE pueden ejercer su poder, a través de las urnas, para determinar el rumbo de la futura Europa.

### **Debate sobre el estado de la Unión 2013**



El presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso pronunció el pasado día 11 de septiembre su [discurso](#) sobre el Estado de la Unión de 2013, desgranando sus prioridades para el último tramo de la legislatura, y haciendo un fuerte llamamiento a la unidad. Tras el mismo, los líderes de los grupos políticos de la Eurocámara subrayaron la necesidad de restablecer la confianza en la UE y destacaron la importancia de las elecciones del Parlamento Europeo de mayo de 2014 para que los ciudadanos definan el futuro de la Unión Europea.

### **Tercera edición del Concurso Generación Euro**

Se ha puesto en marcha la tercera edición del Concurso Generación Euro para estudiantes de secundaria residentes en la zona del euro. Dicho concurso es una iniciativa conjunta del Banco Central Europeo (BCE) y once bancos centrales de la zona del euro, entre ellos el Banco de España. Los bancos centrales nacionales participantes organizan el concurso a nivel nacional, mientras que el BCE lo organiza para las escuelas internacionales y europeas.

Como en las ediciones anteriores, el concurso constará de tres fases. La primera fase, el test online, estará abierta hasta el 15 de noviembre de 2013. En la segunda fase se invitará a los equipos clasificados a presentar, en enero de 2014, una redacción sobre la decisión que adoptará el Consejo de Gobierno del BCE relativa a los tipos de interés en su reunión de febrero de 2014; los concursantes intentarán predecir dicha decisión y explicarán los motivos en los que basan sus conclusiones. Los equipos con mayor puntuación de cada grupo nacional y del grupo de las escuelas internacionales y europeas pasarán a la tercera fase, en la que se les solicitará que realicen una presentación sobre la decisión relativa a los tipos de interés que el Consejo de Gobierno adoptará en abril de 2014. El concurso finalizará con la ceremonia de entrega de premios que tendrá lugar en la sede del BCE, en Fráncfort del Meno (Alemania).

Desde su primera edición, celebrada en 2011, el Concurso Generación Euro ha tenido un gran éxito. Los participantes han manifestado que el concurso les ha resultado muy instructivo, motivador y beneficioso para sus estudios. Los profesores, que han desempeñado un papel fundamental guiando a los equipos en las distintas fases del concurso, consideran también que ha sido un ejercicio práctico y útil para ampliar sus conocimientos de macroeconomía y adquirir diversas competencias técnicas.

Los equipos podrán inscribirse en la tercera edición del Concurso Generación Euro en el siguiente [enlace](#), donde también puede encontrarse más información sobre el concurso y sobre los resultados y los eventos del año pasado.

### **SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD: 16 AL 22 DE SEPTIEMBRE**



Durante los días 16 al 22 de septiembre se celebró la [Semana Europea de la Movilidad](#), en el marco de la cual se celebraron actos de interés en numerosas ciudades y urbes europeas. Durante esta 12ª edición, el eslogan fue “¡Muévete por un aire más limpio!”, con el objetivo de sensibilizar acerca del impacto que tiene el transporte en la calidad del aire a nivel local, y animar a los ciudadanos a mejorar su salud y bienestar optando por un cambio en sus pautas de movilidad cotidianas.

La edición de 2013 se celebró en un momento en que los responsables de la UE en este ámbito están analizando la política del aire con vistas a poner en marcha una estrategia revisada en los próximos meses. La mala calidad del aire sigue afectando considerablemente a la salud de los ciudadanos europeos, pues provoca complicaciones respiratorias y cardíacas, así como muertes prematuras, además de acortar la esperanza de vida. La contaminación atmosférica también perjudica al medio ambiente, con secuelas tales como la acidificación, la pérdida de biodiversidad, la reducción de la capa de ozono y el cambio climático.

El tráfico urbano contribuye cada vez en mayor medida a la contaminación atmosférica, especialmente en lo que se refiere al material particulado y el dióxido de nitrógeno. Con frecuencia las autoridades locales son responsables de desarrollar estrategias de transporte urbano que satisfagan la demanda en materia de movilidad, propicien la protección del medio ambiente, mejoren la calidad del aire y contribuyan a que las ciudades sean más acogedoras.

Con su eslogan “¡Muévete por un aire más limpio!”, durante la Semana Europea de la Movilidad se destacó que todos podemos contribuir a este objetivo y que incluso con pequeños cambios, como ofrecer a los ciudadanos más posibilidades de utilizar el transporte público, compartir desplazamientos, ir al trabajo en bicicleta en lugar de en automóvil, o simplemente caminar, se puede mejorar la calidad de vida en las ciudades y urbes de Europa.

### **DÍA DE LA COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA**

El pasado día 21 de septiembre se celebró el [día de la cooperación territorial europea](#), durante el que tuvieron lugar una serie de eventos en distintas municipalidades de Europa, para destacar la importancia que los proyectos transfronterizos, transnacionales e interregionales de la política regional de la UE tienen para las comunidades, las regiones y los Estados miembros.



La cooperación territorial europea representa una parte relativamente pequeña de la política regional de la UE. No obstante, si el Parlamento Europeo y el Consejo aprueban el actual acuerdo sobre financiación de la política regional para 2014-2020, su presupuesto alcanzará los 8.900 millones de euros. En el marco de las nuevas reformas de la política regional, que se encuentran en las últimas fases de la negociación, los programas de cooperación territorial europea se centrarán más en inversiones que creen las condiciones

adecuadas para el crecimiento futuro.

## **3. Financiación Europea**

### **Convocatorias y programas de interés**

A continuación se presentan las convocatorias actualmente abiertas que pueden resultar de interés.

Área	Convocatoria	Plazo
I+D	<b>7º Programa Marco</b> - <a href="#">Capacidades: mujeres innovadoras</a> - <a href="#">9ª convocatoria IMI</a> (medicinas innovadoras) - PPP <a href="#">Internet del Futuro</a> - <a href="#">Clean Sky JTI</a> - <a href="#">Otras convocatorias</a> del 7º PM	15/10/2013 09/10/2013 10/12/2013 22/10/2013
Programa Consumidores	<a href="#">Seguridad de los productos de consumo no alimentarios</a> <a href="#">Cooperación para la protección del consumidor</a>	15/10/2013 15/10/2013

En segundo lugar, se presenta más información sobre nuevas convocatorias publicadas durante los meses de agosto y septiembre, en cinco áreas diferentes (investigación, competitividad, empresa e industria, empleo y asuntos sociales, y agricultura):

### INVESTIGACIÓN

#### ▪ Convocatoria de propuestas en el contexto del programa de “Capacidades” del Séptimo Programa Marco

El objetivo global del Programa de Investigación en Infraestructuras que forma parte del programa específico de "Capacidades", es optimizar el uso y el desarrollo de la mejor investigación de infraestructuras existente en Europa, y ayudar a crear en todos los campos de la ciencia y la tecnología nuevas infraestructuras de investigación de interés paneuropeo, necesarias para la comunidad científica europea para permanecer a la vanguardia del avance científico, y ser capaz de ayudar a la industria a reforzar su base de conocimiento y tecnológica.

En este contexto, actualmente existe abierta una convocatoria de propuestas que dará apoyo a las acciones en el desarrollo de políticas, incluida la cooperación internacional, para las **infraestructuras electrónicas**. Las solicitudes podrán enviarse hasta el 3 de diciembre de 2013.

Para más información sobre esta convocatoria, puede consultarse el siguiente [enlace](#).

#### ▪ Jornadas informativas sobre Horizonte 2020



Los próximos días 11 y 12 de noviembre tendrá lugar en Madrid la presentación de la 7ª Conferencia del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea en España, Horizonte 2020: del Conocimiento a la Innovación.

Organizada por el CDTI y el Ministerio de Economía y Competitividad, con la colaboración de la Comisión Europea, la conferencia tendrá como objetivo fundamental el dar a conocer a las entidades españolas tanto los

objetivos, como la estructura y las prioridades del próximo Programa Marco de Investigación e Innovación para el periodo 2014-2020 (Horizonte 2020) y servir de lanzamiento oficial de Horizonte 2020 en España.

Además de presentar el nuevo Programa Marco y sus reglas de participación, durante la Conferencia se analizarán las grandes oportunidades que representa Horizonte 2020 para España, haciendo hincapié en las estrategias necesarias para impulsar la participación española y fomentar el liderazgo de proyectos.

Para registrarse, puede visitarse el siguiente [enlace](#).

Por lo que respecta a las jornadas informativas en Bruselas, tal y como se anunció en la edición pasada del presente boletín, este otoño la Comisión Europea organizará dos sesiones en las que se abordarán la posible participación de las PYME en el programa de referencia. El objetivo es que los participantes, que se espera sean especialmente organizaciones de apoyo a las PYME, puedan conocer los últimos detalles

prácticos y medidas para estas pequeñas y medianas empresas, incluyendo el nuevo instrumento de PYME. Además, se expondrán las condiciones de mayor simplificación y racionalización que propone el nuevo programa y se identificarán las principales oportunidades que el mismo ofrece en los próximos años.

Los eventos tendrán lugar el 18 de octubre y 29 de noviembre en el centro de conferencias Albert Borschette de Bruselas. La inscripción a los mismos puede realizarse enviando un correo a [RTD-SME-EVENTS@ec.europa.eu](mailto:RTD-SME-EVENTS@ec.europa.eu), con el asunto "October 18" o "November 29". Las plazas son limitadas y se asignarán por orden de llegada.

## **PROGRAMA MARCO DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

- **Convocatoria para el desarrollo de demostradores utilizando la información de Copérnico, el programa europeo de observación de la Tierra, y las señales de Galileo y EGNOS, del GNSS Europeo**

El objetivo general de esta convocatoria de propuestas es apoyar una serie de actividades concretas y operativas, con especial énfasis en la promoción de la reutilización de los datos y la información de vigilancia de la tierra y la navegación por satélite para el que Europa está invirtiendo a través de los programas de Copérnico, Galileo y EGNOS. A continuación se explican los elementos principales a tener en cuenta para participar en la convocatoria:

<p><b>Acciones previstas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostrar cómo los servicios innovadores y de valor añadido, basados en Copérnico y los GNSS europeos, podrían abordar de manera efectiva los retos sociales.</li> <li>- Demostrar cómo la innovación, los servicios de valor añadido basados en Copérnico y la Autoridad Europea podrían apoyar el surgimiento de nuevas industrias en una región o área metropolitana.</li> </ul>
<p><b>Destinatarios</b></p> <p>Entidades legales establecidas en los Estados miembros o en países participantes del Programa para el Emprendimiento y la Innovación del CIP.</p> <p>Las solicitudes deberán ser enviadas por un consorcio que incluya un mínimo de tres socios. El que lidere dicho consorcio deberá ser una organización regional o metropolitana, encargada o involucrada en la financiación y/o aplicación de un programa de innovación horizontal o específico, del que se puedan beneficiar compañías de servicios móviles. Dicha organización podrá ser una autoridad pública en si misma o una agencia de desarrollo regional o una organización de clusters.</p>
<p><b>Financiación</b></p> <p>Presupuesto máximo de la UE para esta convocatoria: 2.375.000 euros.</p> <p>Número indicativo de proyectos que serán financiados: 2.</p> <p>La contribución de la UE cubrirá como máximo el 70% del total de costes elegibles.</p>
<p><b>Duración</b></p> <p>El inicio de las acciones está previsto para el 1 de abril de 2014, con una duración de 18 meses.</p>
<p><b>Fecha de cierre: 4 de noviembre de 2013 a las 17 horas.</b></p>
<p><b>Más información:</b></p> <p><a href="#">Sobre la convocatoria de propuestas, guía del solicitante, proceso de solicitud y otros datos.</a></p>
<p><b>Contacto:</b> <a href="mailto:ENTR-COPERNICUS-SERVICES@ec.europa.eu">ENTR-COPERNICUS-SERVICES@ec.europa.eu</a></p>

- **Convocatoria para servicios de apoyo a PYME de la UE en sus relaciones con China**

Esta convocatoria de propuestas tiene por objetivo proporcionar a las PYME de la UE servicios de apoyo para proteger y reforzar sus derechos de propiedad intelectual en el ámbito de sus relaciones con China. Los destinatarios son tanto PYME europeas que deseen iniciar actividades en dicho país asiático, así como aquellas que ya lo hacen.

Para más información sobre la convocatoria, puede consultarse el siguiente [enlace](#).

## **EMPRESA E INDUSTRIA**

### **Convocatoria para el diseño, implementación, promoción y comercialización de los Itinerarios de Turismo Accesible**

La presente convocatoria de propuestas se enmarca dentro de la acción preparatoria “Turismo y accesibilidad para todos”. El objetivo de la misma es incentivar y premiar a los destinos europeos que hacen de la accesibilidad una de las claves de sus ofertas promocionales. En la tabla siguiente se muestran la información más relevante para la participación en la convocatoria:

#### **Contexto y objetivos**

La presente convocatoria de propuestas se enmarca dentro de la acción preparatoria “Turismo y accesibilidad para todos”. El objetivo de la misma es incentivar y premiar a los destinos europeos que hacen de la accesibilidad una de las claves de sus ofertas promocionales.

Los objetivos específicos de esta convocatoria son:

- Fomentar la adaptación de los productos y servicios turísticos a las necesidades de las personas con necesidades especiales de acceso.
- Promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social de las personas con necesidades especiales de acceso.
- Mejorar las habilidades y la formación con respecto a la accesibilidad en la cadena de suministro del turismo.
- Ayudar a la integración de la accesibilidad en todos los segmentos de la cadena de suministro del turismo, mientras que al mismo tiempo la creación de una cadena perfecta de la accesibilidad en el turismo.
- Promover, comercializar y difundir las mejores prácticas en turismo accesible.
- Proporcionar apoyo y orientación adecuada a las PYME.
- Mejorar la calidad y diversificar la oferta de experiencias de turismo accesible en Europa.

#### **Acciones previstas**

La convocatoria financiará propuestas relacionadas con el diseño, implementación, promoción y comercialización de los itinerarios turísticos accesibles, permitiendo a los turistas con necesidades especiales el acceso para disfrutar plenamente de emocionantes y diversas experiencias de turismo, que tengan un valor ajustado a su coste, y en igualdad de condiciones con todos los turistas. Los resultados de las propuestas deberán someterse a una evaluación final.

Las propuestas identificarán las empresas turísticas que ya prestan servicios accesibles, generalmente reconocidas por su alta calidad/excelencia hacia los visitantes con necesidades especiales. En la fase de diseño, estos servicios se combinarán para ofrecer una experiencia turística integrada, que abarca diferentes aspectos de los viajes (información, reservas, alojamiento, transporte local, restauración, ocio, visitas culturales, salidas a la naturaleza, etc.).

A los “paquetes” podrán añadirse nuevos servicios y productos, o bien ampliar los ya existentes. El objetivo último será mejorar o hacer más accesible el ámbito del turismo, incluyendo nuevos negocios u operadores que hasta el momento no tenían en cuenta la accesibilidad para personas con necesidades especiales (o lo hacían en menor medida).

En la fase de implementación, se prestará atención a la formación del personal, el suministro de capacidades adecuadas al mismo y la diseminación de herramientas de apoyo o guía, para dar calidad a la accesibilidad proporcionada.

Los paquetes serán promocionados como cualquier producto turístico.

**Destinatarios:**

Las solicitudes deberán proceder de entidades legales establecidas en los Estados miembros. Las que sean emitidas conjuntamente entre varios solicitantes, deberán elegir entre los mismos un coordinador. Todos ellos tendrán que actuar como un consorcio formado por distintos socios, que deberá incluir:

- Al menos cuatro PYME del sector del turismo (para ver el tipo de empresas que están incluidas, puede consultarse el documento de la convocatoria). Las PYME tendrán que probar que han operado en el mercado al menos durante dos años, en los siguientes ámbitos: alojamiento turístico, catering, tour-operadores y agencias de viaje, atracciones, ocio, turismo relacionado con el transporte u otros ámbitos turísticos cuya relación con el proyecto de la propuesta esté justificada.
- Al menos uno de los solicitantes deberá ser cualquiera de las siguientes tres opciones:
  - El ministerio (autoridad nacional) a cargo de turismo y/o desarrollo regional.
  - Una autoridad pública gubernamental regional o local (región, departamento, provincia, municipalidad, ayuntamiento, etc.).
  - Una red o asociación de autoridades públicas regionales o locales.

Otros solicitantes que podrán ser incluidos como coordinadores o socios en el consorcio, a pesar de no estar recogidos en ninguna de las descripciones anteriores, son:

- Centros de formación académica o establecimientos educativos.
- Cámaras de comercio e industria, cámaras de artesanos u organismos similares, y asociaciones paraguas.
- Organizaciones no gubernamentales y sin ánimo de lucro, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, think-tanks, organizaciones de discapacitados o caritativas.
- Asociaciones, redes o federaciones de organismos públicos o privados, cuyas actividades principales estén relacionadas con el turismo, el desarrollo regional, etc.
- Organizaciones internacionales/europeas relacionadas con la convocatoria., al igual que federaciones u asociaciones transfronterizas.
- Empresas (u organizaciones y/o federaciones que las representen) que actúen en los sectores descritos anteriormente.
- Organizaciones de turismo nacionales, regionales o locales relacionadas con la promoción y marketing de turismo.

**Financiación**

Presupuesto máximo de la UE para esta propuesta: 950.000 euros.

Número indicativo de proyectos financiados: hasta ocho.

Porcentaje máximo de cofinanciación de la UE: 75% de los costes elegibles.

Cantidad máxima de financiación de la UE por proyecto: 125.000 euros.

**Duración**

Fecha prevista para el comienzo de la acción: febrero 2014.

Duración máxima: 18 meses

**Fecha de cierre:** 22 de octubre de 2013.

**Más información:**

[Sobre la convocatoria de propuestas, guía del solicitante, proceso de solicitud y otros datos.](#)

**Contacto:** [entr-cfp-13102-ACCESS-ROUTES@ec.europa.eu](mailto:entr-cfp-13102-ACCESS-ROUTES@ec.europa.eu)

## EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

### ▪ Convocatoria en el marco de la acción preparatoria “Tu primer trabajo EURES”

La acción preparatoria “Tu primer trabajo EURES” tiene como objetivo impulsar la movilidad laboral en la UE en el ámbito juvenil, atenuando los desequilibrios existentes entre los países en los que todavía quedan vacantes sin cubrir y los que están más afectados por el desempleo entre los jóvenes.

Consiste en proporcionar apoyo para la financiación y la información, la búsqueda de empleo y la contratación, tanto a los jóvenes que solicitan empleo o desean cambiar de puesto de trabajo, que tengan entre 18 y 30 años y estén dispuestos a trabajar en otro país de la UE, como a las empresas que contraten a jóvenes trabajadores móviles europeos, y les ofrezcan además un programa de integración.

La estructura de esta acción preparatoria se basa en la participación de tres agentes: los jóvenes; los empleadores (particularmente, las pequeñas y medianas empresas) y los “servicios de empleo de Tu primer trabajo EURES”.

La actual convocatoria de proyectos es la tercera y última que se llevará a cabo para implementar la acción preparatoria. El futuro Programa de la UE para el Empleo y la Innovación Social 2014-2020 apoyará la implementación de los llamados “sistemas de movilidad específica” centrados en sectores y ocupaciones con escasez de mano de obra, o en los grupos “objetivo” más destacados, como los jóvenes. Respecto a este último caso, la acción preparatoria “Tu primer trabajo EURES” está sirviendo como piloto para el futuro desarrollo del programa.

A continuación pueden consultarse los datos más destacables para la participación en la convocatoria:

#### **Acciones cubiertas**

Esta tercera convocatoria tiene por objetivo seleccionar y financiar la prestación de servicios por parte de organizaciones de empleo públicas, privadas o del tercer sector en el ámbito anteriormente descrito. Asimismo, se extenderá el conjunto de organizaciones del mercado de trabajo que operan ya bajo la acción preparatoria.

Las propuestas de las organizaciones deberán explorar una o varias de las siguientes dimensiones:

- Puestos de trabajo: servicios de suministro de información, selección de personal, colocación, y servicios para satisfacer la oferta con la demanda de empleo.
- Puestos de prácticas y/o para aprendices: servicios de suministro de información, selección de personal, formación en el lugar de trabajo y, posiblemente, servicios de tutoría.

#### **Destinatarios**

La convocatoria está dirigida a organizaciones de empleo públicas, privadas o del tercer sector. Los servicios prestados por las mismas, que serán financiados bajo esta convocatoria, podrán ser a nivel nacional, regional o local.

Las organizaciones del tercer sector pueden ser organizaciones sin ánimo de lucro y no gubernamentales activas en el suministro de empleo y/o servicios de integración laboral

La propuesta puede ser presentada, o bien por un solo solicitante (se firmaría un acuerdo mono-beneficiario), o bien por un consorcio de varios solicitantes (se firmaría un acuerdo multi-beneficiario). En este último caso, tendrá que seleccionarse a una organización líder que coordine el proyecto, y quien presentará la solicitud.

Para ser elegibles:

- Las organizaciones solicitantes deberán estar legalmente establecidas en uno de los 28 Estados miembros.
- En el caso de las organizaciones líderes, su actividad principal deberá ser el suministro de servicios generales de empleo a buscadores de trabajo, personas que buscan cambiarlo, candidatos a prácticas o a aprendices, y empleadores que cubran una variedad de ocupaciones/puestos de trabajo o formación basada en el lugar de trabajo, en diferentes sectores económicos.

Por ejemplo, las organizaciones líderes pueden ser servicios públicos de empleo, agencias de colocación o de trabajo temporal, servicios de empleo de municipalidades u otras organizaciones del mercado laboral con una

<p>oferta amplia de servicios relacionados con el trabajo o la formación en el lugar de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los co-solicitantes podrán tener la misma dimensión que las organizaciones líderes o prestar servicios complementarios orientados al cliente, como la información, la formación, la tutoría, el apoyo a la integración, orientación y recolocación, etc.</li> <li>- Las solicitudes deberán tener una marcada dimensión europea, asegurando que la prestación de información y servicios alcanza al menos tres Estados miembros. Esto puede lograrse trabajando con redes europeas, colaborando junto con otros actores del mercado de trabajo de la UE...</li> </ul>
<p><b>Financiación</b></p> <p>El presupuesto disponible para esta convocatoria es de 5 millones de euros, con los que se financiarán entre seis y diez proyectos.</p> <p>El resultado global esperado del conjunto de convocatorias de la acción preparatoria es que al menos 1.500 jóvenes encuentren un trabajo, unas prácticas o un periodo de aprendizaje basado en un entorno laboral, en un Estado miembro distinto al suyo. Por ello, los solicitantes deberán indicar su previsión al respecto.</p> <p>La contribución financiera de la UE no podrá exceder el 95% del total de los costes elegibles de las actividades propuestas.</p>
<p><b>Duración de los proyectos</b></p> <p>Los proyectos, con una duración máxima de 12 meses, comenzarán cuando se firmen los acuerdos para las subvenciones.</p>
<p><b>Fecha límite para el envío de solicitudes</b></p> <p>10 de diciembre de 2013.</p>
<p><b>Más información</b></p> <p><a href="#">Sobre la convocatoria de propuestas, guía del solicitante, proceso de solicitud y otros datos.</a></p>
<p><b>Contacto:</b> <a href="mailto:empl-vp-2013-014@ec.europa.eu">empl-vp-2013-014@ec.europa.eu</a></p>

▪ **Convocatoria de propuestas para actividades experimentales en el ámbito de la política social para el apoyo de inversiones sociales**

Esta convocatoria de propuestas se enmarca dentro del programa PROGRESS, que proporciona apoyo financiero para el logro de los objetivos de la UE en los ámbitos del empleo, la política social y la igualdad de oportunidades. La realización de estos objetivos se basa en la combinación de instrumentos legislativos de la UE, la aplicación de métodos abiertos de coordinación en varios ámbitos políticos y el uso de apoyos financieros como el Fondo Social Europeo. La misión de PROGRESS es fortalecer la contribución de la UE a que los Estados miembros cumplan con sus esfuerzos de crear más y mejores puestos de trabajo, y de fomentar la cohesión en la sociedad.

En concreto, esta convocatoria de propuestas, relacionada con la experimentación social, busca mejorar la calidad y la efectividad de las políticas sociales y facilitar su adaptación a las nuevas necesidades y retos de la sociedad. La experimentación social consiste en aplicar un método de ensayo y evaluación de soluciones innovadoras, con vistas a extender su aplicación en etapas posteriores. En la tabla siguiente se muestran la información más relevante para la participación en la convocatoria:

<p><b>Objetivos y acciones previstas</b></p> <p>Con esta convocatoria, el objetivo es centrarse en los aspectos metodológicos de las diferentes fases de las innovaciones en el ámbito de la política social, por lo que se prestará una particular atención a la evaluación y a la difusión.</p> <p>De esta forma, se buscarán propuestas de diseño de intervenciones en política social en línea con los objetivos del <a href="#">Paquete de Inversión Social de la UE</a>, que contiene tres ramas de reformas que deben ayudar a los Estados miembros a adaptar sus sistemas de protección social a los retos sociales. Dichas ramas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Activación y facilitación de beneficios y servicios de apoyo a la inclusión de las personas en la sociedad y el</li> </ol>
---

<p>mercado laboral.</p> <p>2. Sistemas de protección social que respondan a las necesidades de las personas durante toda su vida.</p> <p>3. Gasto más eficaz y eficiente para garantizar una protección social adecuada y sostenible.</p>
<p><b>Destinatarios</b></p> <p>La solicitud debe ser enviada por un consorcio de actores relevantes en el proceso de la innovación en el ámbito de la política social. Dicho consorcio estará formado por un socio líder y, al menos, un co-solicitante.</p> <p>El solicitante que lidere dicho consorcio deberá ser una autoridad pública central, regional o local, o un organismo que ser rija por la ley pública.</p> <p>Por su parte, los co-solicitantes podrán ser autoridades públicas a nivel central, regional o local, y/u organismos que ser rijan por la ley pública, y/o organizaciones de la sociedad civil, y/o organizaciones del sector privado. Se valorará muy positivamente la inclusión de estructuras académicas.</p>
<p><b>Financiación</b></p> <p>La convocatoria cuenta con un presupuesto total de 3.500.000 euros, estando previsto que la ayuda a cada proyecto oscile entre 700.000 € y 1.000.000 €.</p> <p>La cofinanciación de la Unión Europea no podrá exceder el 80% de los costes elegibles.</p>
<p><b>Duración de los proyectos</b></p> <p>La duración planeada de los proyectos deberá oscilar entre los 24 y los 36 meses.</p>
<p><b>Fecha límite para el envío de solicitudes:</b></p> <p>16 de diciembre de 2013.</p>
<p><b>Más información:</b></p> <p><a href="#">Sobre la convocatoria de propuestas, guía del solicitante, proceso de solicitud y otros datos.</a></p>
<p><b>Contacto:</b></p> <p><a href="mailto:EMPL-VP-2013-012@ec.europa.eu">EMPL-VP-2013-012@ec.europa.eu</a></p>

## AGRICULTURA

### **Ayuda para medidas de información en el ámbito de la Política Agrícola Común (PAC) para 2014**

La presente convocatoria de propuestas se basa en el Reglamento (CE) nº 814/2000 del Consejo, de 17 de abril de 2000, sobre las medidas de información en el ámbito de la Política Agrícola Común, que define el tipo de medidas de información que la Unión Europea puede cofinanciar, así como su contenido. De esta forma, se refiere a medidas de información que se llevarán a cabo (incluyendo preparación, ejecución, seguimiento y evaluación) entre el 1 de abril de 2014 y el 31 de marzo de 2015.

A continuación se recogen la información más relevante sobre dicha convocatoria.

<p><b>Definiciones y acciones previstas</b></p> <p>Una medida de información es un conjunto de actividades informativas, autónomo y coherente, organizado sobre la base de un presupuesto único.</p> <p>El tema prioritario será <b>la PAC reformada</b>. En particular, hay ciertos temas específicos dependiendo del público:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Ciudadanos</b>. Los temas prioritarios versarán sobre cuestiones generales sobre la PAC y se centrarán en tres elementos clave: <u>seguridad alimentaria, gestión sostenible de nuestros recursos naturales y desarrollo de nuestras zonas rurales</u>. Estas acciones tienen como objetivo informar a un gran número de personas sobre cuestiones básicas relativas a la PAC reformada.</li> <li>- <b>Agentes rurales</b>. En este caso, las acciones deberán centrarse en temas más específicos, en</li> </ul>
--

particular la ejecución de nuevas medidas implantadas por la reforma de la PAC, tales como la convergencia de las ayudas directas, su «ecologización», la condicionalidad, medidas específicas de apoyo a determinados tipos de producción, la ayuda a jóvenes agricultores y pequeñas explotaciones, los mecanismos de apoyo al mercado, las organizaciones de productores y las organizaciones interprofesionales, el desarrollo de circuitos de distribución cortos, la gestión de riesgos, los sistemas de garantía de ingresos, el acceso a regímenes de calidad tales como las DOP, IGP y ETG (acciones destinadas a los productores, especialmente en los Estados miembros con un bajo porcentaje de registro), la innovación y la reestructuración, la modernización y la diversificación de las empresas y otras medidas de desarrollo rural, o los sistemas de asesoramiento a las explotaciones.

Cabe destacar que serán subvencionables dos tipos de acciones de comunicación pública integrada:

1. A escala nacional (no son subvencionables las acciones con repercusiones exclusivamente a escala regional);
2. A escala europea (en varios Estados miembros).

**Destinatarios:**

El solicitante (y, en su caso, sus entidades afiliadas) deberá ser una persona jurídica establecida legalmente en un Estado miembro desde hace dos años como mínimo en el momento de la presentación de la propuesta. Este dato aparecerá claramente en la solicitud y en la documentación adicional.

Ejemplos de organizaciones admisibles:

- organizaciones sin ánimo de lucro (privadas o públicas),
- autoridades públicas (nacionales, regionales o locales),
- asociaciones europeas,
- universidades,
- instituciones educativas,
- centros de investigación,
- empresas (por ejemplo, medios de comunicación).

**Financiación**

Presupuesto máximo de la UE para esta convocatoria: 3.000.000 euros.

**Duración**

Las actividades no podrán iniciarse antes del 1 de mayo de 2014 y deberán finalizar para el 30 de abril de 2015.

**Fecha de cierre: 30 de noviembre de 2013.**

**Más información:**

[Sobre la convocatoria de propuestas, guía del solicitante, proceso de solicitud y otros datos.](#)

En este enlace se hace mención a dos errores de la convocatoria oficial, entre ellos la fecha límite para la entrega de solicitudes que se hace en la parte “14. PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS”. Atención: la fecha de cierre correcta es el 30 de noviembre de 2013.

**Contacto:** [AGRI-GRANTS@ec.europa.eu](mailto:AGRI-GRANTS@ec.europa.eu)

**BÚSQUEDAS DE SOCIOS PARA LA FORMACIÓN DE CONSORCIOS EUROPEOS**

Ámbito	Proponente	Programa europeo	Fecha límite para	Contacto
--------	------------	------------------	-------------------	----------

			contactar	
Proyecto para la mejora del cuidado de los niños dependientes de mujeres que sufren violencia de género. Las actividades que se desarrollarán serán la realización de estudios para aplicar herramientas ya existentes en el País Vasco para evaluar la situación de niños con riesgo de exclusión social o vulnerabilidad, el análisis de recursos para la intervención psico-social, el diseño de procedimientos específicos de intervención adaptados a las necesidades de los niños que son víctimas o testigos de violencia doméstica, y la evaluación de los resultados del proyecto.	Dirección de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao	Programa Daphne III  <a href="#">Prevención de violencia contra los niños, jóvenes y mujeres, y protección de víctimas y grupo de riesgos</a>	Fecha de cierre de la convocatoria: 30 de octubre de 2013	Idoia Uriarte Ercilla <a href="mailto:iuriarte@ayto.bilbao.net">iuriarte@ayto.bilbao.net</a>  0034 94 420 42 46
Búsqueda de socios dirigida a departamentos de universidades, instituciones de investigación y desarrollo, mundo académico, etc. cuyas actividades estén relacionadas con la conservación y el uso sostenible de recursos genéticos animales y vegetales. El objetivo es analizar las áreas de acción en las que existen carencias y solventarlas con futuras acciones, como la contribución a la exploración del ámbito de desarrollo de una estrategia de conservación de la diversidad genética en la UE.	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía	<a href="#">Acción preparatoria: recursos genéticos animales y vegetales de la Unión Europea</a>	10/10/2013	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía  <a href="mailto:estudios.prospectiva.a.gapa@juntadeandalucia.es">estudios.prospectiva.a.gapa@juntadeandalucia.es</a>

### LICITACIONES EN PAISES EN VIAS DE DESARROLLO

CONVOCATORIA	TIPO	PROGRAMA	ZONA	PRESUPUESTO (en €)	PLAZO
<a href="#">Suministro de equipos para la cooperación transfronteriza contra desastres industriales</a>	Contrato de suministro	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Turquía	Sin especificar	30/10/2013
<a href="#">Supervisión de la rehabilitación de la sección Veles-Katlanovo de la autopista perteneciente al corredor X</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Macedonia	850.000	30/09/2013
<a href="#">Educación integradora para niños con necesidades especiales en Uzbekistán</a>	Contrato de servicios	Asia y Asia Central	Uzbekistán	2.080.000	03/10/2013
<a href="#">Renovación de un espacio para el establecimiento de un centro de incubación de negocios</a>	Contrato de obras	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Serbia	Sin especificar	04/11/2013
<a href="#">Asistencia técnica a la Comisión Nacional de Medios</a>	Contrato de servicios	África, Caribe y Pacífico	Ghana	600.000	Sin especificar
<a href="#">Apoyo de helicópteros a la</a>	Contrato	Otros	Kosovo	6.000.000	Publicación

<a href="#">misión EULEX en Kosovo número 2</a>	de servicios				prevista en octubre de 2013
<a href="#">Suministro y distribución de vacunas contra la rabia para el agosto de 2014 y 2015, y la primavera de 2016</a>	Contrato de suministro	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Bosnia y Herzegovina	Sin especificar	04/11/2013
<a href="#">Suministro y entrega de vehículos en el marco del apoyo al desarrollo local y la gestión de recursos naturales</a>	Contrato de suministro	ACP	Chad	Sin especificar	04/10/2013
<a href="#">Servicios de apoyo técnico para el Programa de Apoyo a la Integración del Cambio Climático en el desarrollo nacional de Haití – AP3C</a>	Contrato de servicios	Medio Ambiente	Haití	1.850.000	10/10/2013
<a href="#">Suministro de alimentos terapéuticos para el apoyo a la mejora del estatus nutricional de los grupos vulnerables de Malawi</a>	Contrato de suministros	Seguridad alimentaria	Malawi	Sin especificar	04/11/2013
<a href="#">Conservación y rehabilitación del espacio turístico cultural St. George – Staro Nagorichane</a>	Contrato de obras	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Macedonia	Sin especificar	04/11/2013
<a href="#">Suministro y entrega de dos vehículos todoterreno de doble cabina para el Mercado Etíope de Productos Básicos</a>	Contrato de suministro	ACP	Etiopía	Sin especificar	20/09/2013
<a href="#">Suministro y entrega de equipos de campo y de laboratorio al Mercado Etíope de Productos Básicos</a>	Contrato de suministro	ACP	Etiopía	Sin especificar	20/09/2013
<a href="#">Desarrollo de un sistema regional transfronterizo de centros de excelencia médica especializados en el diagnóstico prenatal de malformaciones del feto en la zona de Timisoara-Vrsac</a>	Contrato de suministro	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Rumania	Sin especificar	Publicación prevista en septiembre de 2013
<a href="#">Apoyo a la gestión y la coordinación de la cooperación al desarrollo</a>	Contrato de servicios	ACP	Lesoto	2.000.000	14/10/2013
<a href="#">Trabajos de construcción de senderos para bicicletas y caminatas – Golubac, República de Serbia</a>	Contrato de obras	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Serbia	Sin especificar	05/11/2013
<a href="#">Suministro de asistencia técnica para tres proyectos de eficiencia energética a gran escala</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Bosnia y Herzegovina	700.000	05/09/2013
<a href="#">Servicios de telecomunicaciones: contrato con un proveedor de telefonía móvil</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Kosovo (Resolución CSNU 1244/99)	450.000	Publicación prevista en octubre de 2013
<a href="#">Trabajos de rehabilitación y de</a>	Contrato	ACP	República	Sin especificar	14/11/2013

<a href="#">construcción de edificios de oficinas públicas en Kinshasa, en la República Democrática del Congo</a>	de obras		Democrática del Congo		
<a href="#">Desarrollo de planes técnicos para un proyecto ferroviario</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Serbia	1.325.000	08/10/2013
<a href="#">Equipo y material informático para la formación y comunicación, y de reprografía</a>	Contrato de suministros	Vecindad	Argelia	Sin especificar	22/10/2013
<a href="#">Asistencia técnica para un proyecto relacionado con la artesanía de la madera y PYME relacionadas con dicho ámbito</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Turquía	1.977.250	11/10/2013
<a href="#">Construcciones, ampliaciones y reacondicionamiento de tambos (establecimiento de ganado vacuno destinado al ordeño, producción y venta), gallineros para producción de pollos parrilleros y cría y engorde de cerdo, colegios agrarios y un laboratorio para huevos controlados</a>	Contrato de obras	América Latina	Paraguay	Sin especificar	23/10/2013
<a href="#">Suministro para el desarrollo de infraestructuras de investigación y tecnología de tres municipios turcos</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Turquía	Sin especificar	Publicación prevista en septiembre de 2013
<a href="#">Asistencia técnica para la integración social y económica de los desplazados internos en la provincia de Van</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Turquía	2.500.000	Publicación prevista en septiembre de 2013
<a href="#">Suministro de equipamiento para mejorar los servicios tecnológicos de información y comunicación de TurkStat</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Turquía	Sin especificar	Publicación prevista en enero de 2014
<a href="#">Asistencia técnica para mejorar los servicios tecnológicos de información y comunicación de TurkStat</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Turquía	900.000	Publicación prevista en enero de 2014
<a href="#">Asistencia técnica para la construcción de capacidades en el ámbito de los requisitos de formación para la seguridad de la aviación civil turca</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Turquía	2.500.000	Publicación prevista en octubre de 2013
<a href="#">Trabajos de construcción y explotación de 274 abastecimientos de agua potable y unidades de producción hidroeléctrica en la República de Chad</a>	Contrato de obras	ACP	Chad	Sin especificar	Sin especificar

<a href="#">Estudios para lograr la protección de las orillas del humedal del área Divici-Pojejena, en Rumania</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Rumania	462.272	10/10/2013
<a href="#">Suministro de equipamiento y material para escuelas de turismo y casas comunales</a>	Contrato de suministros	Asia y Asia central	Vietnam	Sin especificar	15/10/2013
<a href="#">Adquisición de equipamiento informático y bienes conexos para el sector rural y el ministerio de gobernación de la república de nicaragua</a>	Contrato de suministros	América Latina	Nicaragua	Sin especificar	11/11/2013
<a href="#">Mejora de la capacidad de las autoridades rumanas y serbias para reaccionar en situaciones de emergencia</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Serbia	478.812	10/10/2013
<a href="#">Asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad de planificación de inversión local</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Turquía	2.000.000	07/10/2013
<a href="#">Apoyo a la gestión y coordinación de la cooperación al desarrollo</a>	Contrato de servicios	ACP	Lesoto	2.000.000	21/10/2013
<a href="#">Apoyo a la elaboración y redacción de la política sectorial del agua en la Polinesia Francesa</a>	Contrato de servicios	ACP	Polinesia Francesa	450.000	Publicación prevista en octubre de 2013
<a href="#">Contratación de la asistencia técnica en el marco del programa de acompañamiento en las iniciativas ciudadanas de la sociedad civil en Senegal</a>	Contrato de servicios	ACP	Senegal	500.000	Publicación prevista en septiembre de 2013
<a href="#">Suministros para el desarrollo e implementación del sistema de informática, y seguimiento e infraestructura de intervención del proyecto "Gestión conjunta del sistema de las situaciones de emergencia en el área transfronteriza Rumania - República de Serbia"</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Serbia	Sin especificar	Publicación prevista en octubre de 2013
<a href="#">Suministro de vehículos de limpieza en las calles y áreas públicas</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Serbia	Sin especificar	11/11/2013
<a href="#">Asistencia técnica de apoyo a la preparación e implementación del Programa de Erradicación de Enfermedades Animales</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Chipre	2.000.000	14/10/2013
<a href="#">Asistencia técnica en el proyecto de reducción de mortalidad infantil y maternal</a>	Contrato de servicios	ACP	Jamaica	2.100.000	11/10/2013
<a href="#">Suministro de equipamiento</a>	Contrato	Países en fase	Kosovo	Sin especificar	18/11/2013

<a href="#">especial para los registros del catastro</a>	de suministros	de preadhesión/Nuevos Estados miembros			
<a href="#">Suministro de equipo informático para el proyecto "Gestión conjunta de situaciones de emergencia en Caransebes – área transfronteriza Juzno/Banatski"</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Serbia	Sin especificar	Publicación prevista en octubre de 2013
<a href="#">Suministro para la actualización de laboratorios: suministro de equipos técnicos y analíticos, así como herramientas técnicas agrícolas y veterinarias - Programa ARDP - Ministerio de Agricultura</a>	Contrato de suministros	Vecindad	Libano	Sin especificar	11/11/2013
<a href="#">Suministro de equipamiento y bienes</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Rumania	Sin especificar	Publicación prevista en septiembre de 2013
<a href="#">Suministro, entrega e instalación de varios equipos para reservas estratégicas de cereales</a>	Contrato de suministros	Seguridad alimentaria	Malawi	Sin especificar	14/10/2013
<a href="#">Evaluación de impacto legislativo</a>	Contrato de servicios	Vecindad	Georgia	2.000.000	Publicación prevista en noviembre de 2013
<a href="#">Suministro de equipamiento y bienes</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Región de Europa Oriental	Sin especificar	30/09/2013
<a href="#">Asistencia técnica al programa "Energía renovable y eficiencia energética" en Jordania</a>	Contrato de servicios	Vecindad	Jordania	1.500.000	13/10/2013
<a href="#">Suministro de vehículos y ciclomotores para un proyecto de desarrollo rural</a>	Contrato de suministro	ACP	Sierra Leona	Sin especificar	16/12/2013
<a href="#">Asistencia técnica para la aplicación del programa regional "desarrollo de energía renovable y mejora de la eficiencia energética en los Estados miembros de la Comisión del Océano Índico"</a>	Contrato de servicios	ACP	Región de África Oriental	3.100.000	16/10/2013
<a href="#">Equipos y suministros para el ministerio de sanidad</a>	Contrato de suministros	ACP	San Vicente y las Granadinas	Sin especificar	22/11/2013
<a href="#">Asistencia técnica para el proyecto de apoyo a la gobernanza "Conservación vial"</a>	Contrato de servicios	ACP	Gabón	3.400.000	21/10/2013
<a href="#">Suministro de material al Instituto Económico y Financiero de Tadjik</a>	Contrato de suministros	Asia y Asia Central	Asia	Sin especificar	Publicación prevista en octubre de 2013

<a href="#">Asistencia Técnica en el marco del Apoyo Presupuestario a la Política de promoción de la exportación de productos ecológicos - EURO-ECO-TRADE</a>	Contrato de servicios	América Latina	Perú	1.000.000	21/10/2013
<a href="#">Asistencia técnica para el desarrollo del sistema informático del Sistema de Tránsito Aduanero ASEAN</a>	Contrato de servicios	Asia y Asia Central	Región del Asia del Sudeste	3.000.000	Publicación prevista en octubre de 2013
<a href="#">Control permanente del programa de gastos en Mali</a>	Contrato de servicios	ACP	Mali	600.000	Publicación prevista en octubre de 2013
<a href="#">Suministro de camión de basura, contenedores para los desechos y bolsas de plástico para residuos</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Serbia	Sin especificar	Publicación prevista en octubre de 2013
<a href="#">Fortalecimiento de la democratización y la gobernanza en Zanzíbar, a través del apoyo a las iniciativas de la sociedad civil sobre desarrollo participativo, responsabilidad y promoción de políticas.</a>	Contrato de servicios	ACP	Tanzania	1.900.000	Publicación prevista en noviembre de 2013
<a href="#">Estudios para lograr la protección de las orillas del humedal del área Divici-Pojejena, en Rumania</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Rumania	462.272	10/10/2013
<a href="#">Suministro de vehículos en el marco del Proyecto de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo de la Sanidad</a>	Contrato de suministros	ACP	República Democrática del Congo	Sin especificar	Publicación prevista en octubre de 2013
<a href="#">Suministro de material de construcción bajo el Contrato Marco</a>	Contrato de suministros	Otros	Kosovo	Sin especificar	30/10/2013
<a href="#">Suministro de vehículos todoterreno a la unidad de gestión del programa de agua y saneamiento para la aceleración del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</a>	Contrato de suministros	ACP	Togo	Sin especificar	25/10/2013
<a href="#">Obras para una zona peatonal en Mitrovice</a>	Contrato de obras	Países en fase de preadhesión/Nuevos Estados miembros	Kosovo	Sin especificar	19/11/2013
<a href="#">Asistencia técnica en el proyecto de reducción de mortalidad infantil y maternal</a>	Contrato de servicios	ACP	Jamaica	2.100.000	11/10/2013
<a href="#">Provisión de equipos y material de laboratorio</a>	Contrato de suministros	ACP	Mauritania	Sin especificar	21/10/2013
<a href="#">Suministro de material informático al Centro de</a>	Contrato de	ACP	Etiopía	Sin especificar	21/10/2013

<a href="#">Evaluación de Conformidad Etíope</a>	suministros				
<a href="#">Provisión de insumos de laboratorio para el Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Sector Rural Paraguay (AIESRP)</a>	Contrato de suministros	América Latina	Paraguay	Sin especificar	22/10/2013
<a href="#">Suministro de material al Instituto Económico y Financiero de Tajik</a>	Contrato de suministros	Asia y Asia Central	Asia	Sin especificar	Publicación prevista en octubre de 2013
<a href="#">Convocatoria de manifestaciones de interés para completar la lista de posibles licitadores para la ejecución de la rehabilitación de caminos rurales después de una convocatoria en este ámbito ya publicada</a>	Contrato de obras	ACP	Madagascar	Sin especificar	07/10/2013
<a href="#">Servicios de consultoría para la construcción de capacidades en el sector de transporte de carretera de Zambia</a>	Contrato de servicios	ACP	Zambia	4.700.000	28/10/2013
<a href="#">Evaluación medioambiental estratégica para la exploración/explotación petrolífera en el rift Albertin.</a>	Contrato de servicios	ACP	Congo	500.000	31/10/2013
<a href="#">Suministro de vehículos blindados en el marco de varias operaciones del Servicio de Política Exterior y del Servicio Europeo de Acción Externa</a>	Contrato de suministros	Otros	Todos los países	Sin especificar	Publicación prevista en octubre de 2013
<a href="#">Asistencia técnica para el apoyo al programa de creación de micro-parques del ministerio de comercio e industria</a>	Contrato de servicios	ACP	Haití	1.500.000	31/10/2013
<a href="#">Asistencia técnica para la identificación electrónica y sistema de registro de ovejas y cabras</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Turquía	1.000.000	31/10/2013
<a href="#">Suministro de equipos para TIC y seguridad física de la información clasificada, equipos de análisis de riesgos, cámaras térmicas de visión nocturna, así como equipo para la detección de cruces ilegales</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Macedonia	Sin especificar	Publicación prevista en enero de 2014
<a href="#">Reconstrucción, mejora y rehabilitación de estaciones de ferrocarril del corredor paneuropeo número 10, de acuerdo con las buenas prácticas de la UE</a>	Contrato de obras	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Macedonia	Sin especificar	Publicación prevista en octubre de 2013
<a href="#">Fortalecimiento de la gestión integrada de fronteras y lucha contra el tráfico ilegal de drogas</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Kosovo	Sin especificar	28/11/2013
<a href="#">Suministro de equipamiento para la adaptabilidad de</a>	Contrato de	Países en fase de preadhesión /	Turquía	Sin especificar	26/11/2013

<a href="#">empleados y empleadores a los cambios de la economía global</a>	suministros	Nuevos estados miembros			
<a href="#">Control permanente del programa de gastos en Mali</a>	Contrato de servicios	ACP	Mali	600.000	Publicación prevista en octubre de 2013

Las entidades interesadas en presentar solicitudes a estas licitaciones de cooperación pueden obtener más información en la [“Guía práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la UE”](#). Para más información sobre el marco de las licitaciones europeas y las posibilidades actualmente vigentes en cada una de las políticas europeas, consúltese este [enlace](#).

Además, el [“Tenders Electronic Daily”](#) (TED), es la versión en línea del “Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea”, dedicado a licitaciones y contratos públicos. Para más información sobre la contratación pública europea, puede consultarse esta [página web](#).